

G



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA ¿ME LA DEBO PONER?



LA UNAM DESPEJA LAS DUDAS

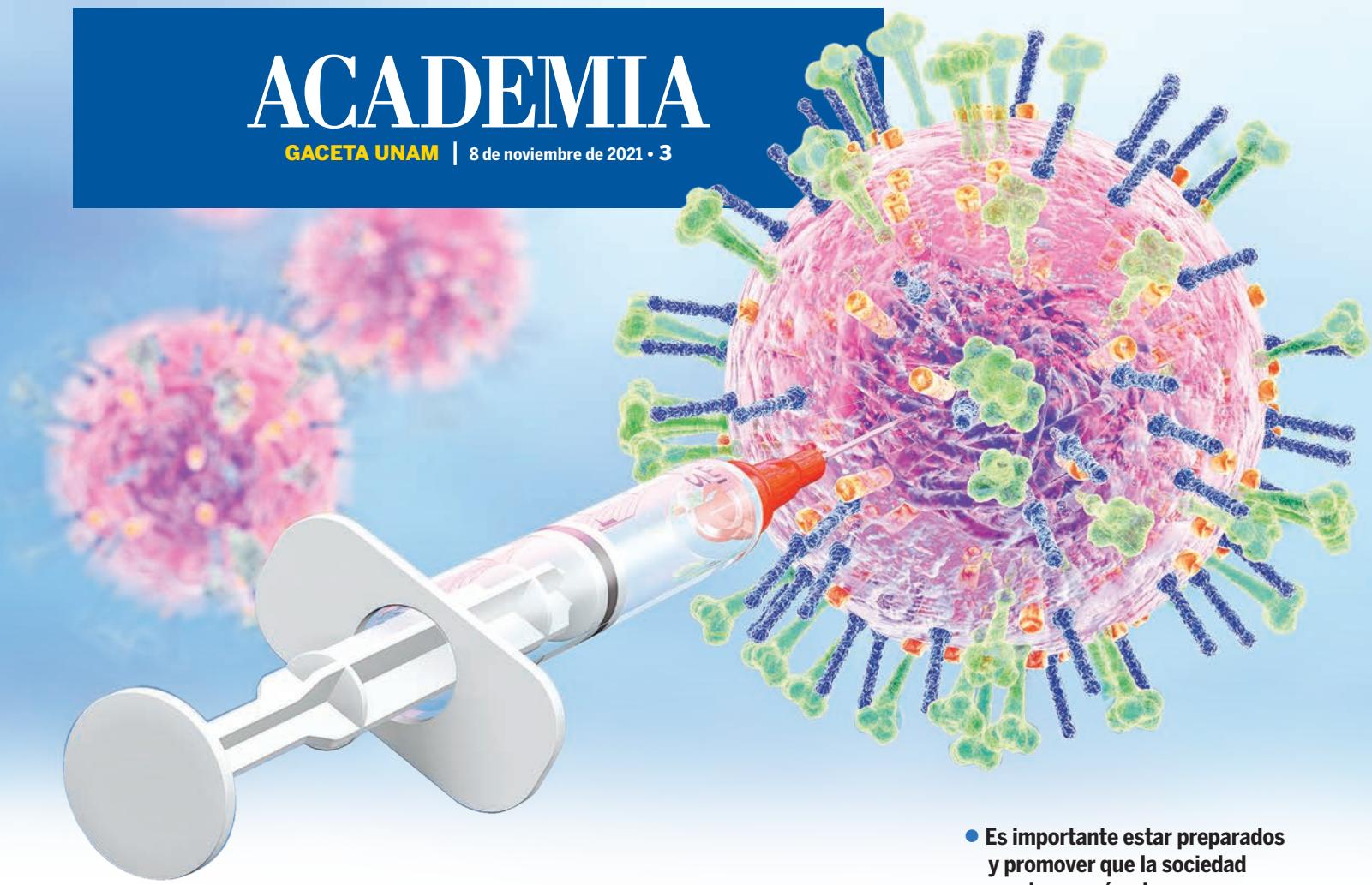
ACADEMIA | 3-5



Clases presenciales

Facultades de Química, Derecho y FES Acatlán





- Es importante estar preparados y promover que la sociedad acuda a ponérsela.

Especialistas de la UNAM coinciden en asegurar que las vacunas contra la influenza y la Covid-19 pueden aplicarse al mismo tiempo. Susana López Charretón y Alejandro Macías hacen un llamado a que todos se vacunen aunque no estén considerados en grupos de riesgo, y a mantener en todo momento el uso de cubrebocas, sana distancia e higiene.

HUGO MAGUEY

Susana López Charretón y Alejandro Macías, especialistas de la UNAM, responden dudas recurrentes de la población respecto a la aplicación de la vacuna contra la influenza: ¿Es segura? ¿Me la puedo poner aunque me hayan aplicado la vacuna contra la Covid-19? ¿Hay alguna razón para no ponérsela?

Susana López Charretón. Todos tenemos que vacunarnos, la temporada de influenza comienza en octubre y termina en marzo, que son los meses fríos del año; mucha gente no lo hace, pero es muy importante. No hay interferencia de vacunas, no tiene nada que ver, hay quienes se han vacunado con las dos al mismo tiempo.

Lo que hacemos es presentarle al sistema inmune un pedacito de virus, esto se llama antígeno, y nuestro cuerpo está

sometido a antígenos, a cosas raras todo el tiempo, no a una, sino a cientos de miles, el sistema inmune puede ver muchísimos de estos antígenos.

Para quienes tengan dudas, que vean a los niños, a ellos les aplicamos vacunas tetravalentes o pentavalentes, es decir, un solo piquete contra cinco virus diferentes. Ellos pasan de cero a un año y medio, por 16 vacunas, más refuerzos.

Es importante vacunar a los niños de cinco años y menores, así como a los mayores de 60 años. Es fundamental porque son a quienes peor les va con la influenza; hay mucha morbilidad en estos grupos de edad.

Medidas preventivas

Las medidas de prevención en esta pandemia que lleva más de año y medio son las mismas que en la de influenza de 2009, y si recordamos las fotos de la pandemia de 1918, hay gente que usa cubrebocas; es la

Debe aplicarse aun no siendo parte de los grupos de riesgo; puede hacerse al mismo tiempo que la dirigida al SARS-CoV-2

mejor protección que tenemos, además de no acercarnos, y usar el estornudo y la tos de etiqueta. De hecho, el año pasado bajó muchísimo la epidemia anual de influenza y pensamos que una buena circunstancia fue que la gente se mantuvo alejada y con uso de cubrebocas.

Nos falta cultura de la vacunación. Se compran 38 millones de dosis al año y sobran, porque mucha gente cree que cuando se vacunan de influenza, les da, pero no, lo que les da es lo mismo que pasó cuando nos vacunamos contra el SARS-CoV-2: a lo mejor se sintieron mal, cansados, con un poco de fiebre, pero ➤



todo eso quiere decir que está aprendiendo su sistema inmune a defenderse; esas son buenas noticias, por un día que se sientan mal no pasa nada.

La vacuna sirve para que no les dé tan fuerte o que no lleguen a una hospitalización. Protege de enfermedad severa o muerte, sobre todo en los grupos de riesgo. Hay que vacunarse cada año, porque el virus de la influenza varía muchísimo; de hecho, nos ponen cuatro virus diferentes de distintas cepas que se escogen a principio de año para producir en octubre, que son las cuatro que circulan en el mundo. Por eso se hacen las vacunas ese año y al siguiente varía y las tienen que volver a producir, y no es raro que la gente se

contagie con una cepa que no debe estar circulando, pero que podría hacerlo.

Que yo sepa no hay contraindicaciones de vacunarse; lo mejor que podemos hacer es que nos la apliquen, incluso los que tienen problemas de inmunodepresión, les puede ayudar para protegerse.

Las vacunas son lo mejor que puede haber en la medicina, nos ayudan a prevenir, no a curar, y no hay que tenerles miedo; son la mejor herramienta que poseemos.

Alejandro Macías. Una vez que se controle la pandemia de coronavirus es muy probable que éstos vuelvan a circular en una situación estacional, así como los virus de influenza que lo hacen cada año, además

del virus sincicial respiratorio que ocurre en niños. No sabemos si esto va a suceder esta misma temporada de influenza que suele ser entre diciembre y marzo, pero es mejor estar preparados por si eso sucede, puesto que si se llegan a reunir coronavirus e influenza puede ser una situación muy difícil para las personas y para las instituciones de salud; por eso es esencial promover la vacuna contra la influenza.

Es seguro ponerse varias al mismo tiempo como se ha hecho durante muchos años, toda vez que se han estudiado lo suficiente la administración de vacunas de la Covid-19 e influenza y se ha autorizado su aplicación simultánea; se ha fundamentado en la manera en que la gente





Fotos: Reuters.

ha respondido a la vacunación. No es un invento, se pueden poner juntas; puede haber efectos colaterales como dolor en el sitio de aplicación, dolor de cabeza, pero eso será todo.

La gente siempre ha tenido dudas respecto de si inyectarse muchas vacunas es malo, y los grupos antivacunas promueven esto, pero la verdad es que no hay nada, sólo la contraindicación es ponerlas de virus vivos al mismo tiempo y en el mismo sitio; de otra manera, la experiencia es internacional y es amplia de que pueden aplicarse de manera simultánea.

En México se sigue usando la designación de grupos de riesgo para la vacuna contra influenza para optimizar las dosis

que se compran a los que tengan mayor probabilidad de complicarse: niños menores de seis años y mayores de cinco meses, a la gente de más de 60 años, individuos crónicamente enfermos, mujeres embarazadas, personal de salud, gente con sobrepeso importante; estos son grupos de riesgo, pero yo aconsejo, y también los expertos que tratan pacientes, internistas, pediatras, que quien tenga dinero y se la pueda poner en el sector privado, lo haga.

Es poco probable que la reapertura de las escuelas cause grandes brotes o reaparición de virus de influenza; ya se ha visto que no ha habido uno generalizado. El riesgo cero no existe; por eso, se solicita mantener aforos limitados, ventilar salones de clase,

tener vacunados a los sectores académicos y, en caso de la influenza, vacunar a los niños que les corresponda.

Los especialistas

Susana López Charretón es viróloga, con maestría y doctorado en Investigación Biomédica, investigadora del Instituto de Biotecnología, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y de El Colegio Nacional. Alejandro Macías es médico internista e infectólogo, investigador nacional nivel III, egresado del posgrado de la UNAM e integrante de la Comisión para Atención de la Emergencia de Coronavirus de la UNAM; además, fue el zar contra la Influenza AH1N1 durante la pandemia de 2009. [J](#)

2020-2021: más de un millón de casos sospechosos, sólo seis confirmados

Durante la temporada 2020-2021 de influenza, el gobierno de México reportó que, desde la primera semana de octubre de 2020 hasta la última de marzo de 2021, hubo más de un millón de casos sospechosos de influenza, pero... afirma que únicamente seis de ellos fueron confirmados en todo el territorio nacional.

En ese periodo se reportaron más de un millón 251 mil casos de Enfermedad Tipo Influenza (ETI) e Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG). Muchos de ellos pudieron ser de la Covid-19, pero el gobierno no lo ha confirmado (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/677450/lineamientos_influenza_21-22_10262021145004.PDF pag. 5).

En los *Lineamientos de Vacunación para la Temporada de Influenza 2020-2021*, actualizados al 19 de octubre de 2021, la Secretaría de Salud expone: "La actividad de influenza

fue inusualmente baja durante la temporada invernal 2020-2021 en México y en el mundo. Las medidas de mitigación para la Covid-19, como el uso de cubrebocas, la distancia social, el lavado de manos, menor frecuencia de viajes, mayor ventilación de espacios cerrados y la vacunación probablemente hayan contribuido a la reducción de la incidencia de casos de influenza, hospitalizaciones y muertes en 2020-2021.

En la temporada 2019-2020 se tuvieron más de 46 mil casos de ETI e IRAG, con más de 6 mil 205 confirmados de influenza y 412 defunciones, 318 por AH1N1.

Para la temporada 2018-2019 se registraron 7 mil 467 casos de influenza estacional, con 848 defunciones, 744 de ellas, por AH1N1.

En cuanto a la vacunación, según los informes oficiales, de octubre de 2018 a marzo de 2019 se realizó la campaña de vacunación

contra influenza estacional, en la que se aplicaron más de 32 millones de dosis (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/490167/1er_Informe_de_Labores_SS_2018-2019.pdf pag. 52).

Durante la temporada invernal 2019-2020, se aplicaron por parte del Sector Salud 32.6 millones de dosis de vacuna antiinfluenza (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575342/2_INFORME_DE_LABORES_SSA.pdf pag. 129).

En la campaña de vacunación para la temporada de influenza estacional 2020-2021, se aplicaron 26 millones 964 mil dosis (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/665501/3er_INFORME_DE_LABORES_2020_2021.pdf pag. 121).

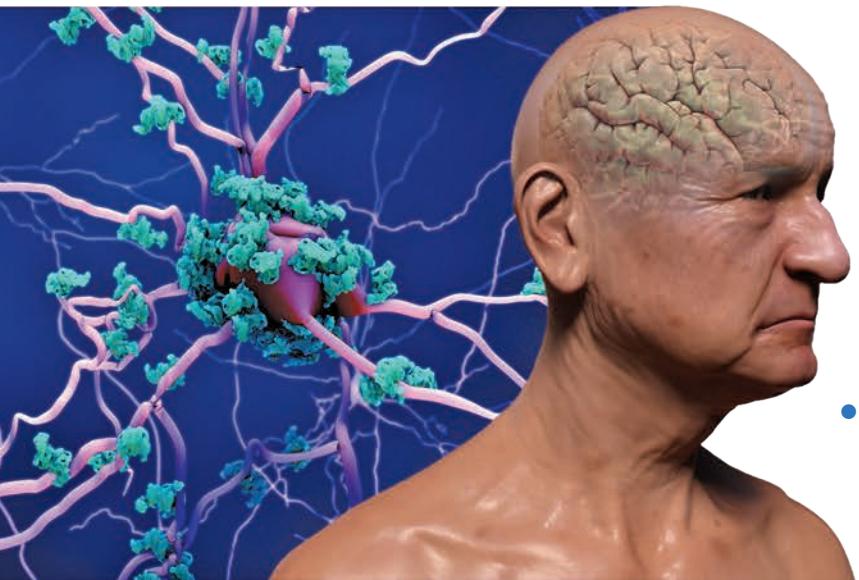
De la jornada 2019-2020 a la 2020-2021 se redujo el número de aplicaciones en 17 por ciento.

Por años, el panorama es el siguiente:

Casos	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Influenza	7,317	2,945	9,131	2,836	9,641	6,371	3,692	7,467	6,205
Defunciones	345	60	1,112	85	703	528	160	848	412
Defunciones AH1N1	298	6	998	0	544	378	47	744	318

Deteriora o disminuye las propiedades funcionales Envejecimiento, proceso multicausal

Una de sus características es el incremento de la actividad del sistema simpático: está más activo conforme nos hacemos viejos



- Los cambios que se presentan aumentan la vulnerabilidad a la enfermedad y la muerte.

LAURA ROMERO

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, para 2050 habrá más adultos mayores de 65 años que niños menores de 5. “El envejecimiento es un factor de riesgo para padecimientos metabólicos, neurodegenerativos y cáncer. A medida que nos hacemos viejos, la disminución de las propiedades funcionales aumenta la vulnerabilidad a la enfermedad y la muerte”, señaló Diana Lizbeth de la Cruz Ramírez, investigadora posdoctoral en el Departamento de Fisiología y Biofísica de la Universidad de Washington, en Seattle.

Según la Federación Americana para la Investigación del Envejecimiento, éste representa el mayor riesgo para padecer cáncer, alzhéimer, afecciones del corazón, diabetes y demencia. También lo es para enfermedades infecciosas, como la Covid-19.

Al participar en el Seminario de Complejidad y Salud, del Centro de Ciencias de la Complejidad de la UNAM, explicó que el envejecimiento es un proceso que todos experimentamos. Desde el punto de vista biológico, es la consecuencia de la acumulación de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, que deteriora o disminuye las propiedades funcionales.

La doctora en Ciencias Biomédicas por la Facultad de Medicina de la UNAM recordó que ese sector de la población cada año será más significativo numéricamente hablando; entender sus necesidades des-

de el punto de vista clínico y social, será clave para atenderlos.

Al hablar de ¿Cómo Envejece nuestro Sistema Nervioso Simpático? Un Acercamiento desde las Neuronas Postganglionares, la científica mencionó que a nivel celular se ha establecido que el envejecimiento es un proceso multicausal, es decir, está implicada más de una variable.

Puede estar determinado por una inestabilidad genómica, una disfunción en la síntesis y degradación de proteínas porque las neuronas ya no puedan censar los nutrientes, una disfunción mitocondrial o agotamiento de células madre. También cuando la comunicación intercelular está dañada, dijo la experta.

Mecanismos moleculares y celulares

En su proyecto de investigación actual están tratando de comprender los mecanismos moleculares y celulares del envejecimiento del Sistema Nervioso Simpático (SNS), “específicamente desde el componente periférico que son las neuronas postganglionares”, precisó.

Al respecto, explicó que en el envejecimiento la función del cuerpo está en decremento. La homeostasis del cuerpo, es decir, el estado de equilibrio entre todos los sistemas que se necesitan para sobrevivir y funcionar correctamente, es regulada a través del sistema nervioso, por lo que su estudio es clave para entender, desde una perspectiva global, cómo se da ese proceso.

De la Cruz Ramírez refirió que el SNS es parte del sistema nervioso autónomo y se relaciona principalmente con las funciones no voluntarias, como la dilatación de las pupilas. El sistema nervioso simpático tiene que ver con la activación del cuerpo para situaciones de estrés, con reacciones de lucha, huida o *congelarse*.

El SNS se compone del cerebro y la médula, es decir, del sistema nervioso central, y una parte periférica: neuronas en los ganglios de la cadena simpática. Dichas neuronas inervan directamente en los órganos llamados blancos, como ojos, glándula salival y corazón. Así, por ejemplo, ese sistema regula la secreción de lágrimas y dilata la pupila, inhibe la salivación, acelera la frecuencia cardiaca e induce la vasoconstricción, inhibe la secreción de insulina y la contracción de la vejiga.

Muchas de esas funciones se afectan conforme envejecemos: así presentamos ojo seco, que dificulta la visión; reducción en la secreción de la saliva, relacionada con el aumento de caries que lleva a la pérdida de dientes; arritmias e hipertensión; enfermedad inflamatoria intestinal, obesidad y diabetes, o incontinencia urinaria.

Una característica del envejecimiento es el incremento de la actividad del sistema simpático; es decir, está más activo conforme nos hacemos viejos.

De la Cruz Ramírez puntualizó que el SNS tiene neuronas preganglionares en el sistema nervioso central que inervan a las neuronas que se encuentran en los ganglios, o neuronas postganglionares que, a su vez, inervan a los órganos blancos.

La forma en que la fibra postganglionar se comunica con los órganos es a través de la secreción de un neurotransmisor denominado noradrenalina, cuyos niveles en plasma se incrementan conforme avanza la edad. También es un hecho que la actividad de esas fibras se incrementa, tanto las que inervan al corazón, al riñón, al páncreas, etcétera. “El envejecimiento está relacionado con la sobreactividad del SNS”.

La hipótesis que tenemos es que esa sobreactividad altera la función (propiedades eléctricas) de las neuronas postganglionares durante el envejecimiento. “Estamos contentos porque hemos roto el paradigma en el que sólo las neuronas preganglionares podían explicar los cambios en la actividad exagerada del SNS y estamos demostrando por primera vez que las postganglionares también se ven afectadas conforme envejecemos”, concluyó. *J*

- Cada quien tiene su propia forma de afrontar esta experiencia.



Al límite de nosotros mismos

Dolor por la muerte, una dura batalla de restauración mental

Conferencia de experto de Psicología sobre los impactos emocionales ante las pérdidas de los seres amados en la crisis sanitaria

GUADALUPE LUGO

Cuando somos capaces de recordar y tenemos una idea clara y contundente de lo ocurrido, significa que resolvimos el duelo por una pérdida inesperada, el resultado es la restauración mental, es decir, fuimos capaces de hacernos cargo de nuestro recuerdo, consideró Gerardo Mora Gutiérrez, especialista de la Facultad de Psicología.

Al dictar la conferencia *Duelos y Pérdidas durante la Pandemia: Del Dolor Emocional a la Reparación Mental*, indicó que la crisis sanitaria nos ha colocado al límite de nosotros mismos, nos ha confrontado. Poder reconnectar con lo que tenemos, con lo no explorado y con nuestras profundidades será por mucho una de las vías de resolución de estos procesos de pérdida de un ser amado o de alteraciones de nuestra vida cotidiana que amenazan la estabilidad emocional.

Destacó que la pérdida de vidas es uno de los grandes impactos del virus SARS-CoV-2 y los duelos no se resuelven racionalizando, sino sintiendo y confrontando con nosotros mismos todo lo que tiene que ver con ese proceso que constituye

Sabremos que se ha superado cuando tengamos ganas de trabajar, gozar y sublimar.

una de las experiencias humanas más cotidianas, pero más negadas y cuando ocurre puede dar como resultado un caos mental.

En la sesión virtual del ciclo de conferencias UNAMirada desde la Psicología, dijo que contar nuestra historia, repasarla, palparla y conectarla con las partes más íntimas de la psique es un trabajo de reparación mental. “Pasado, presente y futuro se mezclan, porque el duelo es una experiencia que se siente en presente, pero que nos remite al pasado y nos hace pensar en el futuro, es decir realizar un proceso de historización”.

Resaltó que la historia de las pérdidas está llena de sentimientos, confrontaciones, pero también de alivio; el que no habla no se alivia, el que es capaz de contar su historia a sí mismo, tendrá una sensación clarificadora y de desahogo.

Al respecto, apuntó que la historización es esencial, pues es la base de la reparación ante el duelo, implica asumir que aquello que se perdió no estará más de la forma en que lo conocíamos, pero tampoco nosotros seremos los mismos. El proceso de duelo no culmina, por el contrario, prepara para la vida.

El experto universitario expuso que no necesariamente la psicoterapia es la única vía para resolver los procesos de pérdida, hay otras formas, por ejemplo, la tanatología y realizar actividades de acción que muchas personas eligen, entre ellas ayudar a otros mediante el voluntariado y efectuar actividades de la vida cotidiana, como reparaciones en sus hogares.

Ello depende de las necesidades de los individuos, aunque si realizamos esas actividades a manera de evasión no necesariamente vamos a resolver el duelo, pues ese proceso implica la confrontación y, tarde o temprano, tendremos que vivirla.

Asimismo, mencionó que pretender ayudar a una persona negada a acudir a un especialista para atender su proceso de duelo, quien tendría que recibir la atención especializada es aquella que está angustiada por ese otro individuo.

Atención universitaria

Mora Gutiérrez subrayó que, como parte de su compromiso social, la Facultad de Psicología de la UNAM cuenta con el Programa de Atención Psicológica a Distancia a cargo de psicólogas y psicólogos en formación, supervisados por sus profesores, por medio de las líneas telefónicas 555025-0855 y 55562-22288, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

De acuerdo con el tipo de duelo, si detectamos que hemos perdido el interés total y absoluto en nuestra vida, no somos capaces de atender nuestras necesidades básicas, nos hemos desligado de personas que siguen en nuestra vida y de pronto no podemos hacernos cargo de nosotros, es momento de buscar ayuda.

No es necesario esperar a que aparezca el duelo para pedir ayuda profesional, “podríamos procesar la precuela del duelo, lo que hará que la crisis sea mucho menos impactante que si esperamos a tener una depresión y no podamos salir de ella con facilidad”.

Por último, asentó que cada persona tiene su propia forma de afrontar la experiencia del duelo, el orden y la duración de éste puede variar, “sabremos que se ha superado esa reacción psicológica cuando tengamos ganas de trabajar, gozar y sublimar; frente a todas las catástrofes de la vida uno puede hacer frente a la muerte con la propia vida”. **J**

Autoconcepto, autoimagen, autoconfianza y autoestima, los cuatro fantásticos

Las herramientas anímicas, esenciales en la pandemia

DIANA SAAVEDRA

El estrés y la presión del encierro por la Covid-19 y las constantes pérdidas en México y el mundo han incrementado los trastornos de ansiedad, depresión y el consumo de sustancias tóxicas, comentó Jacqueline Cortés Morelos, de la Facultad de Medicina.

Al ofrecer la charla Salud Mental vs. Trastorno Psiquiátrico, en el ciclo Educación para la Salud del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, la médico cirujano agregó que esas situaciones se han registrado especialmente en grupos que han perdido a varios miembros de la familia en poco tiempo, especialmente a los proveedores o líderes de los sistemas familiares.

Cortés Morelos destacó: "Esto hace que se desencadenen padecimientos a los que ya estaban predisuestos genéticamente, como los depresivos o trastornos de ansiedad, pero también ha habido en la pandemia un aumento en cuanto al uso de sustancias, sobre todo en las personas que consumen alcohol de manera crónica".

Una encuesta realizada por el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas entre marzo y octubre de 2020, en la que participaron más de 17 mil personas de Guanajuato, Querétaro, Ciudad de México, Durango y Estado de México, revela que 35.8 de los encuestados consume sustancias: alcohol (32.5 por ciento), tabaco (24.6 por ciento), drogas ilegales (14.6 por ciento) o medicamentos sin prescripción (28.3).

Charla de experta de la Facultad de Medicina sobre los estragos de la Covid-19 en salud mental, como ansiedad, depresión y consumo de sustancias

Además, 39.4 por ciento de los participantes dijo sentirse estresado, 20.8 por ciento angustiado y 17.2 por ciento desesperado debido al confinamiento.

Esta encuesta, apoyada por la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional contra las Adicciones, añade que 15.3 por ciento refiere abiertamente sentirse deprimido, lo cual coincide con estudios impulsados por la Organización Panamericana de la Salud en América Latina.

Cortés Morelos añadió que a esto se suma el aumento en el consumo de alcohol, parámetro difícil de medir, pues hay un subregistro, ya que no todo el mundo lo reporta, identifica o alzan la mano para decir que están aumentando su consumo, incluso en el trastorno por uso de sustancias existe la negación como mecanismo de defensa. Dicen que no, que es sólo social, cuando ya tienen una dependencia.

Para enfrentar ese tipo de situaciones, especialmente las relacionadas con la depresión, la experta del Departamento de Salud Mental de la Facultad de Medicina recomendó fortalecer cuatro aspectos claves de la personalidad: autoconcepto, autoimagen, autoconfianza y autoestima.

● **El estrés y la presión del encierro han afectado a mucha gente.**

Enfatizó que cada uno de esas cuestiones se aprende en la familia, en la que desde el inicio los pequeños conocen las jerarquías, alianzas, límites, roles o papeles, así como redes de apoyo.

Cortés Morelos precisó: "Desde niños se van a determinar las conductas dependiendo de lo que el infante pueda ver en sus familias. Ellos saben cómo relacionarse en pareja al ver cómo se vinculan sus papás; aprenden a perder y ganar al relacionarse con sus hermanos, a veces te toca el juguete o el dulce y se aprenden las primeras constantes que enfrentarás después en la vida".

Diffícil poner límites

La experta en terapia de pareja reconoció que debido a la pandemia es difícil poner límites y reglas, pues hoy la pareja, la familia, el trabajo, el esparcimiento y la sociabilización están en un mismo lugar, y se trabaja más, sin horarios ni límites.

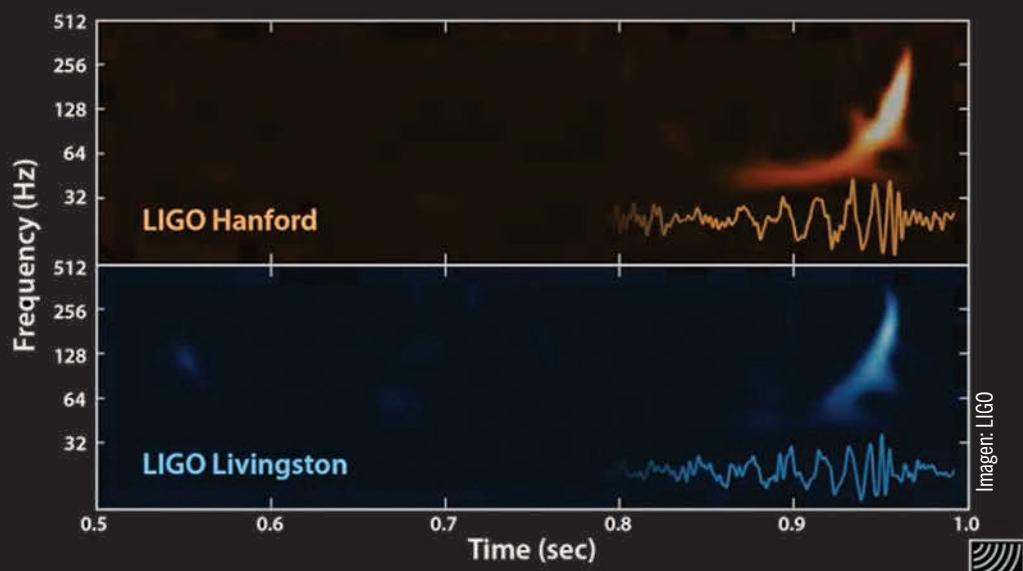
Actualmente lo común es recibir a deshoras de la noche o demasiado temprano avisos de juntas, trabajar en fin de semana o días festivos, lo que genera un estrés constante, un desgaste, un cansancio; las personas tienen que aprender a poner límites entre el trabajo, el hogar, la familia y el esparcimiento.

Para fortalecer lo que ella llamó los *cuatro fantásticos* (autoconcepto, autoimagen, autoconfianza y autoestima) la experta en Psiquiatría Infantil recomendó hacer un autoexamen sobre cuál es el concepto que tiene de sí mismo, qué tan inteligente se considera. Si es trabajador, honesto, flojo, deshonesto, etcétera, si es mejor, igual o por debajo de la media, cuál será su actuar en la sociedad y qué metas se pondrá.

"Muchas veces cuando las personas no se encuentran muy bien de su salud mental y sus emociones sienten falta de autoconfianza, lo cual merma su autoconcepto respecto a su inteligencia y se ponen metas por debajo de lo que podrían alcanzar, porque piensan en un momento dado que no son tan inteligentes y no lo van a lograr, cuando realmente no es así, y a la hora de ver las evidencias menos. Hay veces que la gente llega a tener promedios de 9 y considera que no es tan inteligente", concluyó.



- El sonido de la colisión de dos hoyos negros.



Fusión de dos agujeros negros

Escuchando el universo: cae una gota de agua...

DIANA SAAVEDRA

IRecuerda el sonido de una gota de agua al caer? Así suena, en ondas gravitacionales, la fusión de dos agujeros negros que se produjo a mil 300 millones de años luz de distancia de nosotros, y con este tipo de sonidos, los expertos de los equipos LIGO y Virgo amplían las estimaciones que se tenían de fusiones de agujeros negros en el cosmos.

Eso lo explicó la investigadora Sheila Rowan, Universidad de Glasgow, colaboradora del proyecto LIGO, quien invitada por Fundación UNAM ofreció la charla Ondas Gravitacionales: Escuchando el Universo.

Esta firma de sonido, precisó, es única y les indica, como ningún otro parámetro, que se produjo la fusión de dos agujeros negros en el cosmos en una forma que, hasta ahora, no se habría logrado.

Rowan comentó: "Las estrellas (de neutrones) han comenzado a aparecer, los agujeros negros lo hacen eventualmente y empiezan a darnos pistas acerca de si se formaron antes y podemos iniciar la construcción de una historia de la evolución de las estrellas y los sistemas de agujeros negros. Cuanto más sensibles sean los instrumentos más capaces seremos de regresar en el tiempo".

La consejera científica del gobierno de Escocia puntualizó que este tipo de ondas son invisibles, aunque increíblemente rápidas, pues viajan a la velocidad de la luz en el espacio, es decir, unos 300 mil kilómetros

Así suena, en ondas gravitacionales, a mil 300 millones de años luz de distancia

por segundo. Hace más de un siglo Albert Einstein predijo que cuando dos planetas o estrellas orbitan entre sí podían causar ondulaciones en el espacio, las cuales se extenderían como una gota de agua en un estanque al lanzar una piedra, pero que contraerían y estirarían cualquier cuerpo que se encontraran en su camino.

Afortunadamente, los eventos que causan este tipo de movimiento están demasiado lejos de nosotros, es decir, la explosión de una estrella como supernova, dos estrellas de neutrones que orbitan entre sí o la fusión de dos agujeros negros, lo malo es que cuando llegan a nosotros, las ondas son tan pequeñas y débiles que ha sido muy difícil detectarlas, dijo.

Hacia 2015 el proyecto LIGO logró la hazaña de localizar estas ondas utilizando un sistema que tiene un haz de luz láser dispuesto en forma perpendicular; la luz rebota en unos espejos situados en los extremos de los gigantescos tubos, refirió la también directora del Instituto de Investigación sobre Gravitación desde 2009.

En la actualidad, detalló Rowan, se realiza una nueva actualización del equipo LIGO, el cuál recibirá el nombre de "A+" que

contará con sensores de última generación con los que se espera detectar con mayor exactitud las deformaciones en el espacio causadas, principalmente, por la fusión de agujeros negros.

"Actualmente, hemos avanzado mucho en planear y crear detectores más sensibles de lo que hemos visto hasta ahora, se están haciendo las actualizaciones y en el próximo par de años tendremos instrumentos más sensibles", recalcó.

Otras industrias

Pero el proyecto LIGO no únicamente se encuentra centrado en la búsqueda de las ondas gravitacionales, pues instrumentos y sistemas desarrollados para este observatorio ya se encuentran siendo aprovechados en otras industrias, como el desarrollo de sistemas de medición de alta precisión y de cristales de alta seguridad, sensores que permiten la diferenciación de células para la salud, escaneos de retina, medidores de gravedad ambiental en sistemas de gas y petróleo y otros.

Rowan agregó: "Estos son únicamente algunos de los desarrollos en mi universidad, que es Glasgow, que tienen aplicaciones mucho más cerca de casa, para ayudar en la vida de la gente aquí y ahora".

Como ejemplo puso el sistema que permite detectar con gran precisión pequeños enrojecimientos en la retina del ojo para buscar enfermedades, algo que se trabaja con una empresa del Reino Unido.

Además, se ha revisado que los sensores ambientales MEMS Gravity pueden ser usados en el monitoreo de sistemas de seguridad para la industria de gas y petróleo.

La experta estuvo acompañada por Jaime Urrutia Fucugauchi, investigador emérito de la UNAM; Dionisio Meade y García de León, presidente de Fundación UNAM, y Ana Elena González, directora de la Sede UNAM-Reino Unido (Centro de Estudios Mexicanos).

Mesa redonda Renovar Políticas para un Nuevo Curso de Desarrollo

Restablecer el crecimiento económico, más incluyente, sostenible y democrático

LAURA ROMERO

Es importante restablecer el crecimiento económico, más incluyente, sostenible y que contribuya a consolidar a nuestras instituciones democráticas. Tenemos que ir hacia un Estado fuerte, democrático y al mismo tiempo social, que tenga como divisa central de su acción y como criterio de evaluación de su conducta, la protección social universal de los mexicanos en el trabajo, la educación, la salud, la habitación y la vida familiar. Si se logra, se cumplirá la meta de reencauzar de manera venturosa el desarrollo de México en este siglo que se avizora tan desafiante, señalaron expertos de la UNAM.

En la mesa redonda Renovar Políticas para un Nuevo Curso de Desarrollo, organizada por la Facultad de Derecho (FD), Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad, recalcó que ese curso debe ser sostenible en lo social, pero también en lo ambiental.

El también integrante del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de esta casa de estudios –formado en 2009– mencionó la necesidad de políticas macroeconómicas contracíclicas que estimulen a la economía en los períodos de desaceleración económica, políticas fiscales y monetarias expansivas que permitan seguir creciendo cuando se comienza a desacelerar la economía. Y para ello se necesita una reforma fiscal de gran calado.

En la obra más reciente del grupo, *Renovar Políticas para un Nuevo Curso de Desarrollo en México* (agosto de 2021), se deja en claro que hace falta más inversión en infraestructura y más gasto social. “Nos urge tener un sistema de salud público robusto, que se pueda financiar con recursos del Estado, con cobertura universal y con un conjunto integral de prestaciones. Eso cuesta dinero y por eso ponemos énfasis en la necesidad de una reforma fiscal”.

Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la Facultad de Economía y coordinador del grupo, refirió que el nuevo gobierno se inauguró con una política cautelosa, conservadora, de contención económica, fiscal y sin crecimiento. Así, recibimos un impacto más grande, nocivo y peligroso para la existencia humana: la pandemia. Los gobiernos del mundo



decidieron frenar la economía y “entramos a una caída de 8 por ciento en 2020”.

Hoy, indicó, tenemos una recuperación titubeante. "En el texto reconocemos que eso está ocurriendo, pero que al mismo tiempo debe verse como una recuperación que necesita pilares adicionales, acción pública y mucha política racional para un nuevo curso de evolución política en el siglo XXI. Convocamos a abordar acciones inmediatas de rescate de los miles o millones de damnificados por la pandemia, la caída económica, la salud, el empleo, la desocupación e, incluso, el deterioro o pérdida de fuerzas productivas".

El director de la FD, Raúl Contreras Bustamante, expresó que la construcción de un auténtico Estado de derecho es clave para nuestra sociedad democrática, ya que sin políticas públicas que permitan dar certeza y seguridad jurídica a nuestras relaciones sociales, no se podrán construir los elementos que impulsen el desarrollo nacional y que logren atraer mayor inversión privada.

Las políticas públicas requieren la dotación de recursos económicos suficientes, voluntad política y altura de miras, puesto que no basta con diseñarlas de manera adecuada, con base en un diagnóstico real de los problemas, si pueden ser ineficientes debido a la falta de presupuesto, dijo.

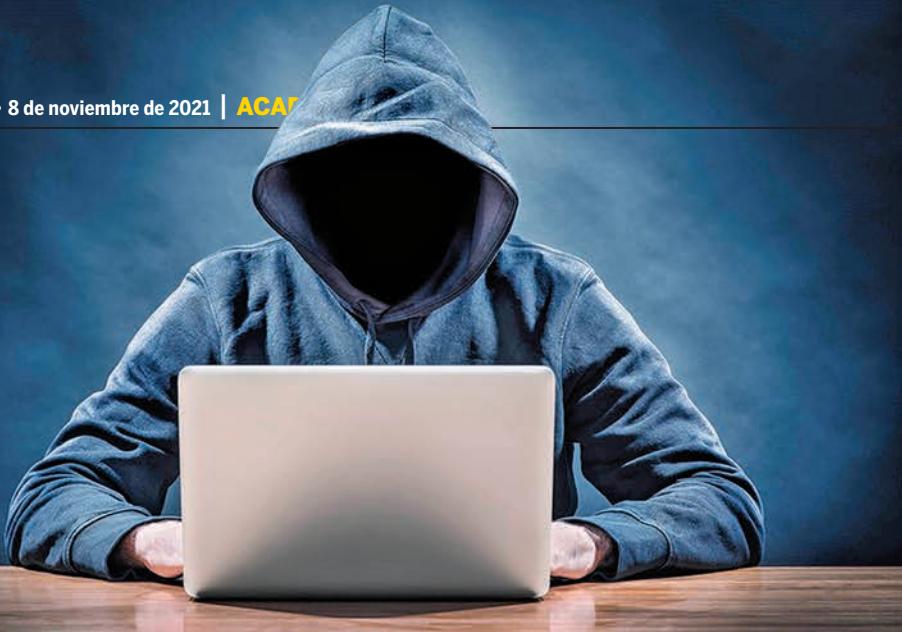
José Andrés de Oteyza y Fernández, también integrante del grupo y embajador de México en Canadá, opinó que en lugar de subirnos a la ola expansionista internacional, nos hemos aferrado a los conceptos más conservadores y tradicionales de la estabilidad financiera macroeconómica y del equilibrio fiscal y así, en este

esquema, “no se puede romper el círculo vicioso del estancamiento, la desigualdad y la violencia que nos caracterizan”.

El economista aseveró que se está perdiendo un tiempo precioso para impulsar un programa de rescate, de recuperación y de reorientación económica y social con alcance de mediano y largo plazos, ya que eso no es posible con una política de austeridad mal entendida y peor instrumentada. Si seguimos con las políticas actuales, México no se podrá recuperar antes de 2024, ni siquiera en los niveles económicos de 2018. Ello significaría un sexenio perdido.

Sergio García Ramírez, profesor emérito de la FD, al moderar la sesión virtual, recalcó que la Universidad Nacional, plural, abierta a todas las corrientes de pensamiento, se ha esforzado constantemente por el progreso de México, en libertad y en justicia, para bien del país, propiciando las grandes causas del pueblo y sirviendo a la comunidad mexicana. Ese es su signo distintivo.

Finalmente, Elvia Arcelia Quintana Adriano, también emérita de la FD, apuntó que la República tiene el fiel de la balanza en los tres poderes en que se equilibra la administración; de ellos destacó al Ejecutivo, el “administrador de la gran empresa de este México”, que a la vez tiene tres grandes campos de actividad: la administración central, la descentralizada y la desconcentrada. Él debe ser el rector de las políticas económicas y financieras. Pero la economía y la actividad comercial no fluyen si no hay buenos canales por los que se desplacen, si en vez de facilitar su movimiento, lo entorpecen.[g](#)



Congreso internacional de derecho penal

Ciberdelitos: catorce víctimas adultas por segundo en el mundo

I Las ganancias por los ilícitos que se cometan superan los tres billones de dólares anuales

MIRTHA HERNÁNDEZ

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las ganancias por los ilícitos que se cometen en el ciberespacio superan los tres billones de dólares por año; más de tres cuartas partes de los ciberdelincuentes están vinculados con la delincuencia organizada y se estima que hay un millón de víctimas de éstos cada día, es decir, unas 14 víctimas adultas cada segundo.

Así lo afirmó el académico de la Facultad de Derecho (FD), Armando Granados Carreón, quien expuso que estos ciberdelitos son una forma emergente de delito trasnacional que para 2015 se calculaba que había afectado a más de 400 millones de víctimas adultas.

Al participar en la mesa Ciberdelitos, del II Congreso Internacional Virtual de Derecho Penal. Carlos Daza Gómez *In Memoriam*, añadió que uno de los ilícitos de mayor crecimiento es el fraude al consumidor por Internet, por el uso de tarjetas de crédito, pues se calcula que existen hasta 80 millones de hackers automatizados.

Otros ciberdelitos están relacionados con la identidad, los derechos de autor y la propiedad intelectual, así como la pornografía infantil. “Para cometerlos no es

necesario ser especialistas en informática, pues las herramientas de software para realizarlos se compran en línea”, remarcó el jefe de la División de Universidad Abierta de la FD.

Con él coincidió el académico de la misma Facultad, Rodolfo Romero Flores, quien refirió que hay estimaciones de que los mercados negros, en los que se intercambian bienes y servicios cuya producción y/o distribución es ilegal –drogas, armas, pornografía infantil y medicamentos controlados, entre otros–, representan el dos por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial.

Sin embargo, también hay quienes señalan que en los países desarrollados podría alcanzar hasta 16 por ciento de su PIB y en los subdesarrollados, el 36. Agregó que no existe aún consenso en una metodología para evaluar estos mercados ilegales, pues es muy difícil detectar los ciberdelitos que han crecido exponencialmente debido al aumento en el uso de Internet y particularmente de la *deep web*, el anonimato que ésta da a los consumidores y su difícil rastreo, así como el surgimiento de los criptoactivos o criptomonedas.

Entre los principales países que participan de estos mercados están Estados

Unidos y China, así como Japón, Italia, España. “México también está y es un tema que nos debe preocupar y ocupar”, dijo.

Granados Carreón recordó que la ONU ha planteado su combate desde hace varios años y desde 2019 emitió la resolución 73/187 para la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos.

Criptomonedas

Carlos Aránguez Sánchez, profesor de Derecho Penal de la Universidad de Granada, España, y fiscal sustituto de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía mencionó que durante la pandemia la ciberdelincuencia se ha incrementado y la tasa de resolución es extraordinariamente baja, apenas de 16 por ciento.

Las criptomonedas son una tecnología disruptiva en medios de pago que pronto formarán parte de la vida cotidiana. Una de sus ventajas es que permite programar que el dinero sea utilizado sólo para determinados fines.

Subrayó que la capacidad de mantener el anonimato en este tipo de pagos y realizarlo a distancia, lo hacen la zona idónea para cometer delitos. “Nadie conoce tu identidad: puedes contratar un sicario para que mate a tu vecino, comprar pornografía infantil o los datos de tarjetas de crédito. Si lo pagas con criptomonedas, cierras el círculo”.

Aránguez Sánchez relató que durante la pandemia en España se lanzaron mensajes agresivos para que la gente invirtiera en este tipo de monedas con ideas como: “Pon tu dinero a trabajar”, y se realizaron estafas piramidales que se calcula superan los mil millones de euros.

María Concepción Gorjón Barranco, académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, planteó que hay quienes afirman que hoy ya se está librando la Tercera Guerra Mundial en el ciberespacio y se basa en ciberataques a infraestructuras críticas como los sistemas informáticos de servicios de salud, energía, aeropuertos, entre otros.

Son muchos los software maliciosos que hay para el acceso remoto, la saturación de ordenadores para que los usuarios legítimos no puedan utilizarlo, redirigir a otras páginas, entre otras prácticas que llevan a la necesidad de hablar de la sociedad del riesgo y de proteger bienes jurídicos colectivos. La ciberseguridad, dijo, es un campo desarrollado por los Estados, pero los ciberdelitos se cometen con facilidad porque en el ciberespacio no existen barreras geográficas ni el Estado-Nación, predomina el anonimato que limita la posibilidad de controlarlo. *J*



Política Pública de Género: Igualdad y Violencia Mayor influencia y espacios requiere la mujer en los medios

Necesario que se le deje de sexualizar, infantilizar y cosificar, afirma académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

MIRTHA HERNÁNDEZ

Es necesario que más mujeres con conciencia de género participen en los medios de comunicación y en puestos donde se decidan contenidos para que se les deje de sexualizar, infantilizar y cosificar, afirmó la académica Nelly Lucero Lara Chávez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El feminismo, dijo, ya ha hecho diversas aportaciones a la interpretación del mundo, de la sociedad actual, y se requiere avanzar en otros ámbitos desde los cuales se construya una realidad diferente. “Para visibilizar a las mujeres se plantea que mayor número de ellas con conciencia de género, feministas, se incorporen a

los medios de comunicación y aporten su interpretación del mundo”.

Al participar en el seminario permanente Política Pública de Género: Igualdad y Violencia expuso que hay análisis que



han empezado a rastrear su labor al interior del periodismo y se ha detectado que las mujeres abordan temas que difícilmente hubieran tratado los hombres.

La doctora en Ciencias Políticas y Sociales explicó que los medios de comunicación son un espacio en el que se construyen representaciones, lugares simbólicos, el lenguaje y la forma como se emplea interviene en la construcción de la realidad, a partir de cómo se nombra y valora a los sujetos.

En ese sentido, aseguró que en estos espacios impera el patriarcado, el sexismoy el machismo. El patriarcado como un orden social genérico en el que hay una dominación a la mujer, ésta no es vista como persona sino que termina configurada “como una conejita de Playboy, una ama de casa, un sujeto de servidumbre”.

Además, se reitera la idea de que hombres y mujeres somos abismalmente distintos, que las mujeres no pueden vincularse con otras mujeres y que los hombres deben decidir qué pasa con la vida de ellas.

Esterotipos

Así, agregó, dominan contenidos en los que se las presenta como “la esposa de”, “la novia de” y estereotipos que subrayan su belleza, comportamiento o vestimenta, expresó quien es también autora de manuales sobre lenguaje incluyente y comunicación.

Infantilizarlas manda el mensaje de que otro –generalmente hombre– puede decirles cómo actuar y eso se puede convertir en limitante para la construcción de la ciudadanía. “Nos hace daño porque vamos a seguir siendo acalladas en el ámbito social”.

En el seminario virtual, Lara Chávez sostuvo que para romper estas dinámicas se debe buscar que se destaque la presencia de las mujeres en espacios en los que han sido invisibilizadas, exaltarlas empoderadas y presentar a los hombres en actividades que han sido designadas exclusivas para las mujeres, como las labores de cuidado.

Desde 1970, prosiguió, las feministas empezaron a cuestionarse cómo era su vinculación con los medios de comunicación y se efectuaron diversos encuentros regionales, así como la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, en 1995, de donde surgieron metas específicas por las que trabajar como: garantizar las libertades de información y expresión de las mujeres e incrementar su participación en la propiedad, la producción y la decisión de contenidos en los medios, entre otros.

El más enterado puede tener el beneficio de encontrar el producto que quiere a un menor precio o a mejor oportunidad de crédito

LAURA ROMERO

Para el Buen Fin 2021, la meta esperada de ventas es de 240 mil millones de pesos, prácticamente el mismo monto que se obtuvo el año pasado, cuando íbamos saliendo del confinamiento y en el contexto de la crisis económica por la pandemia, señaló César Armando Salazar López, del Instituto de Investigaciones Económicas.

No obstante, "alcanzarla será complicado ya que eso significaría tener un monto de ventas diario de 34 mil millones de pesos" y es poco probable que ocurra, consideró el investigador; ello a pesar de que se anuncian siete días de ofertas y promociones a partir del 10 y hasta el 16 de noviembre. "Habrá que esperar para ver si sirve la estrategia de dar más días".

En estos momentos de incertidumbre, el consumidor debe tener claro que si va a comprar algún producto lo hace porque realmente lo necesita y tendrá el dinero suficiente para pagarlo si lo adquiere a crédito. Si es posible esperar, hay que hacerlo, recomendó el experto.

Asimismo, alertó, no hay que perder de vista que por pagar a meses sin intereses se pueden acumular una cantidad importante de compras; hay que ser muy cuidadosos. En el caso de

**BUEN
FIN :)**

Debe ser cuidadoso con las promociones Del consumidor depende si es un buen o un mal fin

encontrar una buena oportunidad, hay que aprovecharla.

El especialista en crecimiento económico y distribución factorial del ingreso refirió que el año pasado, con ventas por 239 mil millones de pesos, se registró un aumento significativo respecto a lo ocurrido en 2019, cuando se produjeron ventas por 118 mil millones de pesos.

Esto se debió a que el número de días de promoción creció de cuatro a doce por la pandemia. Entre los artículos que más se venden están los electrónicos, como las pantallas, las computadoras y los celulares, recordó.

Para el consumidor preocupado por la forma en que gasta su dinero, esos días pueden significar una ganancia. Antes de 2020 se reportaban muchas visitas a las páginas de tiendas y marcas para verificar los precios de los productos. "El más enterado puede tener el beneficio de encontrar el producto que quiere a un menor precio o a mejor oportunidad de crédito".

Aunque hay estrategias engañosas, advirtió, las personas pueden revisar previamente los precios de los productos en línea o darse una vuelta a la tienda para verificar si en realidad hay un descuento. Eso es

muy adecuado y se puede comenzar a hacer desde ahora; eso habla de un consumidor informado.

El universitario explicó que adelantar el aguinaldo sirve para que las personas puedan aprovechar los días del Buen Fin, pero si gastan más de lo que tienen podrían comenzar con problemas el siguiente año.

El Buen Fin es una oportunidad comercial que permite a las tiendas, los comercios y los productores poner un mayor número de mercancía a disposición de los consumidores, quienes esperan un descuento sobre los precios. Con el Buen Fin se abre la temporada de compras de Navidad y Año Nuevo, "y es un termómetro de la confianza y de la actividad económica en el país".

Salazar López expuso que un porcentaje muy importante de las personas pagan con tarjeta de débito o en efectivo, porque no toda la gente tiene acceso a una tarjeta de crédito. El año pasado se mencionó que alrededor del 35 por ciento de las compras se hicieron a meses sin intereses.

Las compras que se realicen, recalcó el universitario, pueden influir en la actividad económica comercial. "Si eso va a los pequeños negocios, va a ser muy significativo para ellos; es darles una oportunidad de sobrevivir en el contexto de esta crisis que no se ha acabado".

HUGO MAGUEY

Sí hubo avances en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), comenta Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM. “El hecho de que haya un Acuerdo de París, que ya exista una voluntad internacional para tratar de limitar el aumento de la temperatura dos grados, es algo importante. También los son los acuerdos que se han dado para detener y revertir la deforestación, así como el compromiso de bajar las emisiones de metano en 30 por ciento para 2030. Sin embargo son medidas que aunque tienen impacto no nos ponen tan cerca como quisiéramos de la meta de limitar el aumento de la temperatura global a menos de dos grados centígrados con respecto al promedio preindustrial, por lo que hay que tener claro que debemos exigir mayores ambiciones en mitigación por parte de los gobiernos”.

Francisco Estrada asegura que hasta este momento la temperatura global ha aumentado 1.1 grados desde el periodo preindustrial. “Si no queremos pasar los 2 grados, las metas de mitigación deben ser mucho más ambiciosas. Para mediados de siglo habremos rebasado el 1.5 y con los esfuerzos de mitigación actuales estaremos en el camino para superar por mucho la meta de dos grados centígrados”.

Lo que significa

El aumento de temperatura tiene consecuencias graves no sólo en materia del clima, sino además en economía y en impactos en sistemas naturales. Estrada Porrúa dice que los eventos extremos como incendios, inundaciones, sequías y los aumentos de temperatura serán cada vez más frecuentes, además de que el impacto económico aumentará con ellos.

“La temperatura promedio de México se ha elevado más rápido que la temperatura promedio global: esta última lo ha hecho 1.1 grados desde la época preindustrial, mientras que en promedio en nuestro país ha subido 1.5. El cambio climático ya ha tenido impactos significativos en México, afectando la agricultura, los ecosistemas e incrementando las pérdidas causadas por eventos extremos. Se prevé que estos efectos aumenten rápidamente para mayores niveles de

Balance de la COP26

Hay avances, pero son necesarias acciones más prontas y decididas

Si se quieren evitar los peores impactos del cambio climático, el planeta tiene que aumentar sus ambiciones en mitigación:
Francisco Estrada, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM



Fotos: Reuters.

calentamiento. Bajo un escenario en el que no se logren concretar acciones internacionales de mitigación importantes, para la nación los costos económicos acumulados de cambio climático durante este siglo serían equivalentes a perder entre 100 % del PIB actual y 5 veces esta cantidad. En cambio, si cumplieran las metas del Acuerdo de París podríamos bajar las pérdidas a la mitad. Si se cumplieran las contribuciones nacionalmente determinadas reduciríamos 20 % las pérdidas.”

La situación que enfrentamos en cambio climático es muy seria y el tiempo que se tiene para lograr la



meta de limitar el calentamiento a menos de 2° C es cada vez más corto, y se nos van escapando estas oportunidades en las negociaciones. Cada año que no logramos un compromiso de mitigación lo suficientemente ambicioso se van haciendo las cosas más difíciles, ya que la reducción de emisiones tendría que ser más rápida y más drástica, lo que lo hace más difícil de lograr y más caro implementarlo.

“Es esencial señalar que hacemos mucho énfasis en la mitigación, pero también necesitamos no perder de vista la adaptación, así como la generación de conocimiento y capacidades, y el desarrollo de ciencia con



ACUERDOS

En la COP26 de Glasgow, Escocia, 103 países acordaron reducir 30 % las emisiones de metano para 2030. Los firmantes son responsables de 70 % de las emisiones de metano que se realizan hoy en día. Rusia, India y China no suscribieron el acuerdo. El Intergovernmental Panel on Climate Change afirma que el metano es responsable de 25 % del aumento de la temperatura en el mundo, la cual se ha incrementado de manera dramática los últimos 200 años.

Por su parte, 100 naciones se unieron al pacto para poner un alto a la deforestación para 2025. A este acuerdo también se sumaron cerca de 30 instituciones financieras que se han comprometido a detener sus inversiones en las que se desarrollen prácticas dañinas para la atmósfera. Sin embargo, Greenpeace criticó el compromiso: "Bolsonaro se sintió cómodo firmando este nuevo acuerdo. Permite otra década de destrucción de bosques y no es vinculante. Mientras tanto, la Amazonía está al borde, no puede sobrevivir a más años de deforestación".

enfoque multidisciplinario e integral que ayude a la toma de decisiones –propone Estrada–. La UNAM ha tenido un papel fundamental desde hace más de 30 años en el estudio del cambio climático, sus impactos, riesgos y oportunidades. Nuestra Universidad es precursora en la generación de este conocimiento. El desarrollo de la ciencia en este tema es prioritario para poder responder a este problema. El país es muy diverso en términos climáticos, socioeconómicos, de biodiversidad y ecosistemas, y necesitamos continuar generando información para apoyar la toma de decisiones desde las escalas local, regional y

nacional. Falta mucho por hacer, pero sólo se logrará con apoyo decidido a la ciencia y con la generación de más capacidades.”

Para terminar, Estrada Porrúa hace este balance: “Lograr que en las COP haya avances para enfrentar el cambio climático es una buena señal, pero requerimos acciones más decididas. El planeta tiene que incrementar sustancialmente sus ambiciones de mitigación: necesitamos mayores reducciones en emisiones, más fondos para la adaptación y que ocurran más pronto. Entre más nos tardemos, más caro nos saldrá económica y políticamente”.



Foto: @MexOnu en Twitter.

El exrector de la UNAM presentó el programa de trabajo ante el grupo conformado por 15 países

e incluye a muchas personas de gran calidad diplomática “que van a permitir que ocupemos una posición en diversos debates y se participe en cuestiones que son clave para nuestra nación”.

Esta presidencia en el Consejo de Seguridad servirá como andamio para las relaciones con Estados Unidos, y permitirá tener más puntos de convergencia, aseguró el académico.

Fortaleza institucional

“Es muy importante que la misión sea encabezada por el exrector De la Fuente; es un momento en el que debemos saber distinguir los intereses del país, los intereses nacionales y mostrar fortaleza institucional. La UNAM forma parte de esa fortaleza institucional hacia el interior, y eso mostrará que podemos hacer equipo como lo hemos hecho. En materia internacional, la presencia de la Universidad Nacional es clave, nos proporciona una distinción, nos da un valor como país, aporta su valor simbólico. El exrector es un buen ejemplo, tiene una gran experiencia diplomática, ha pertenecido también a la junta directiva del programa de la ONU contra el sida, de la asociación internacional de universidades de la Unesco. Esta casa de estudios participa en múltiples foros internacionales y esta manera de percibir la educación como un asunto de seguridad internacional de fondo, con esquemas de largo plazo como son los educativos, en ese sentido, el exrector De la Fuente está en una posición immejorable para demostrar que la UNAM y México están con un gran potencial para seguir haciendo equipo”, expresó Barrón Pastor.

Sobre los posibles resultados, el académico resaltó: “El asunto de las armas de fuego es un tema de seguridad nacional para nosotros, es algo que será definitivo en la pacificación de nuestro país, y ojalá se pueda avanzar, hay un gran equipo y eso da buenos augurios.

“También hay que recordar que el funcionamiento autónomo de la ONU es semejante a autonomías como la nuestra, que permiten hacer cooperaciones sin necesidad de hacer alguna adscripción de manera directa, sino esquemas de colaboración. A partir de este tipo de cuestiones será más fácil de recordar que esas formas de cooperación son las adecuadas”, remató Juan Carlos Barrón.

Juan Ramón de la Fuente a la cabeza

Un mes de liderazgo de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

HUGO MAGUEY

Méjico preside el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a partir del 1 de noviembre de 2021, y hasta el día 30 del mismo mes, con Juan Ramón de la Fuente, embajador ante el organismo, encabezando la delegación nacional.

“La presidencia del consejo es una gran oportunidad para México, hay que resaltar que es un equipo muy fuerte el que se está enviando, en un espacio en el que se pueden atender muchas agendas, asuntos importantes para nuestro país, por ejemplo, el del tráfico de armas, que aunque se le ha mencionado como tema secundario, es de supremo interés para nosotros y para otras naciones”, comentó Juan Carlos Barrón Pastor, secretario académico del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la Universidad.

El lunes 1 de noviembre, Juan Ramón de la Fuente, exrector de la UNAM, presentó el programa de trabajo ante el

consejo, conformado por 15 países, y el cual aceptaron por unanimidad.

Exclusión, desigualdad y conflictos; la paz y la seguridad internacional como objetivo común de los órganos principales de la ONU así como el impacto del desvío y tráfico de armas para la paz y la seguridad serán los temas insignia de las tres sesiones de alto nivel que encabezará México en el Consejo de Seguridad.

Para Barrón Pastor es de destacar que el propio presidente de México acuda a una de las reuniones de alto nivel en las Naciones Unidas, además que hay que resaltar que la misión que acude en representación del país es muy amplia

Exclusión, desigualdad y conflictos, la paz y seguridad internacional, así como el impacto del desvío y tráfico de armas, temas torales.

El tomo fue escrito por Sergio Javier Molina Martínez, consejero de la Judicatura Federal

RAFAEL PAZ

A presentar *El nuevo sistema de justicia laboral en México*, Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho, afirmó que la publicación “viene en la misma frecuencia de los trabajos de esta entidad: formar juristas conciliadores y mediadores antes que litigantes y pleitistas. El nuevo sistema de justicia laboral tratará en primera instancia de acabar con el formalismo extremo y abusos procesales que colocaron a la justicia laboral en lo que se denomina la industria del litigio”.

El libro, escrito por el magistrado Sergio Javier Molina Martínez, consejero de la Judicatura Federal, busca explicar de forma ordenada y sistemática el contenido de las reformas en materia de justicia laboral, libertad sindical, negociación colectiva y, en particular, sobre los aspectos que abarca el nuevo modelo de justicia laboral, como son: la conciliación prejudicial, la judicialización de los conflictos de trabajo ante los tribunales laborales, la defensa adecuada, el nuevo papel de los sindicatos en la negociación colectiva y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

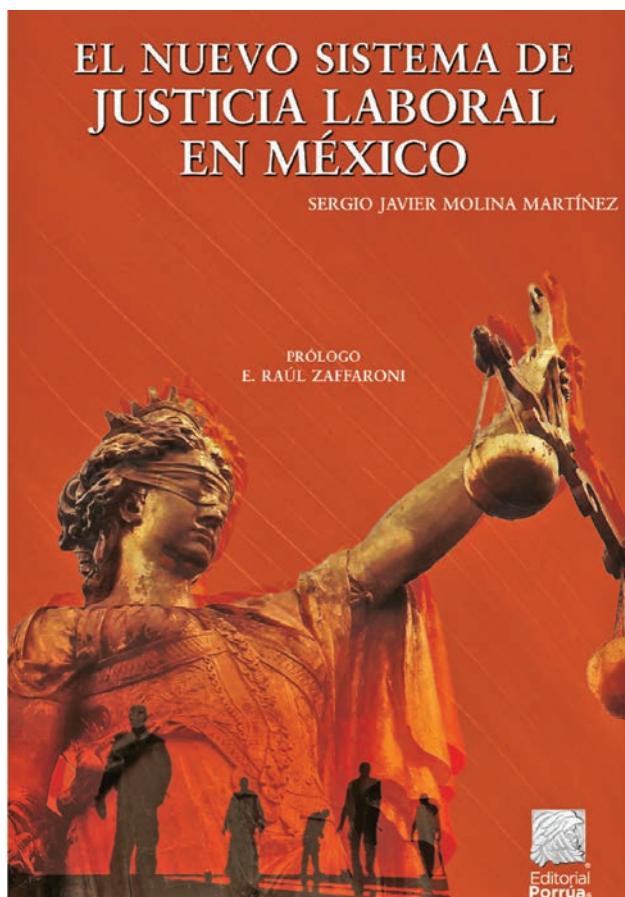
A la presentación asistieron además, Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social, y Enrique Larios Díaz, presidente del Colegio de Profesores de Derecho del Trabajo.

“La justicia en el país está congestionada por conflictos entre familiares, examigos, vecinos y exsocios; tenemos el tejido social fracturado”, señaló Contreras Bustamante y añadió: “Hay que poner en el centro de atención al trabajador como persona, salir de un esquema en donde el trabajador es parte de un sistema económico con un mercado laboral al que debe integrarse para coadyuvar al desarrollo olvidando el sentido humanista”.

Enrique Larios Díaz apuntó que “este nuevo sistema de justicia laboral ya judicializado en los ámbitos federal y local traerá aires nuevos a la justicia del trabajo, pues había cosas que pasaban y se tomaban como normales: ‘si me piden dinero, es normal; mentir en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, es normal’”.

Libro sobre la justicia laboral en México

Juristas conciliadores y mediadores, meta de la Facultad de Derecho



La verdad en el litigio

La reforma de 2019, argumentó, “viene a ponerle un freno a todas esas cosas que hacen daño a la sociedad y que buscan precisamente perjudicar y que parezca toda una cuestión normal la corrupción, convertir en un torneo de agilidad el litigio y no acudir a lo que es la verdad... Cuando encontramos temas en la Reforma Laboral que nos llevan a buscar la verdad en el litigio es un gran avance y demostramos tener talento para poder impulsar un nuevo modelo de justicia laboral que busque la verdad”.

Cada semana el Poder Judicial se reúne con la Secretaría del Trabajo y Previsión

Social para revisar los grandes y mínimos detalles de la Reforma de Justicia Laboral. “Yo espero que todos los proyectos del Estado mexicano sean de la misma manera, unidos, confluyendo por un objetivo común –que es lo que la sociedad mexicana tanto reclama–, que los proyectos que se inicien, se ejecuten y se concluyan bajo esta misma armonía”, comentó el magistrado Molina durante la presentación.

“La Reforma en uno de sus aspectos pretende dejar de lado los formalismos exacerbantes y anteponer a la legalidad extrema el principio de realidad, un principio procesal que ahora se ha conferido a las y los jueces para que resuelvan las controversias que se les presenten no a partir de las estrategias legales de los abogados,

sino a partir de lo que allá afuera está sucediendo, a partir de lo que la sociedad está reclamando.”

Muchos de los cambios que anteriormente se planteaban como estructurales no prevalecen en México. “De todas esas reformas llamadas estructurales sólo ha prevalecido la reforma en el sistema de justicia laboral, porque este proceso de cambio pretende revindicar históricamente los últimos 30 años, en donde las relaciones colectivas de trabajo en su mayor medida eran simuladas, pero además porque la justicia no resolvía las controversias entre patrones y trabajadores”, concluyó. *J*

XXVIII Coloquio Internacional de Estudios de Género

Se construyen puentes entre la academia y el activismo



RAFAEL PAZ

Queremos con este coloquio reflexionar, pensar, especular –en el sentido más amplio de la palabra–, fabular, imaginar. Al centro de la propuesta de esta gestión, de este coloquio y creo que también del movimiento feminista, está la imaginación, por eso el GRRRRR y la característica del cómic”, afirma Marisa Belausteguigoitia, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), sobre las intenciones del XXVIII Coloquio Internacional de Estudios de Género.

El encuentro GRRRRR: Género, Rabia, Ritmo, Ruido y Responsabilidad iniciará sus actividades el 10 de noviembre y busca ser un espacio de encuentro entre la academia y el activismo. Su programa será transmitido en el Facebook Live del CIEG.

“Queremos aventarnos a construir relatos con aliados de diferentes grupos cuyo centro sea una imaginación, una creatividad invitante, conversaciones, convergencias, que tengan rima, ritmo y risa para derivar esa rabia tan entendible. Es una emoción que puede ser muy productiva”, asegura Belausteguigoitia.

El coloquio está integrado por dos mesas de expertas, una mesa de clausura, 10 mesas de trabajo y una clase magistral, la cual será impartida por la escritora y académica Cristina Rivera Garza, de la

Cristina Rivera Garza, de la Universidad de Houston, impartirá la conferencia magistral *Ya para Siempre Enrabiadas: Pequeño Diccionario para las Movilizaciones de hoy*

Universidad de Houston, bajo el título *Ya para Siempre Enrabiadas: Pequeño Diccionario para las Movilizaciones de Hoy*. Entre los trabajos recientes de la autora se encuentran *Autobiografía del algodón*, *El invencible verano de Liliana y Grieving. Dispatches from a Wounded Country*, publicado por The Feminist Press y finalista del NBCC Award.

“Tenemos la fortuna de contar con Cristina Rivera Garza, que ha trabajado mucho con la rabia y el dolor, cómo la condolencia puede ser una estrategia pedagógica y política para justamente desarrollar lo contrario de la violencia, la cual sólo rompe vínculos y alianzas. Nos deja solas. El efecto de la violencia es la desarticulación, el silencio, la ruptura de alianzas. Este coloquio intenta un movimiento contrario, actitudes de conversación, convergencia, alianza, de entendimiento donde no se niega la

rabia. Queremos hacerla visible, pero también los dispositivos que la traducen a efectos políticos, pedagógicos y artísticos”, subraya la integrante del consejo académico y el comité organizador del evento.

Introducir lo inesperado

También añade: “Queremos que la academia intervenga más, que se haga activista, que el activismo vaya a la reflexión y que el arte intervenga mucho más de forma crítica en la academia y el activismo. Proponemos prácticas artísticas que interrumpan ambos espacios, poder introducir lo inesperado. El feminismo en ocasiones se habla mucho a sí mismo, con las iguales, pero requerimos aliarnos con muchos otros grupos. Necesitamos generar conversación con agentes muy distintos. El arte es ese paréntesis, la rima que te lleva a verte a ti mismo y no cerrarse al dolor”.

Para Marisa Belausteguigoitia “la comunidad universitaria está en un camino colectivo para luchar en contra de la violencia, el hostigamiento y el acoso, pero necesitamos imaginación, conversaciones y entender la rabia como una emoción que deriva en rima, ruido y prácticas artísticas y pedagógicas que fortalezcan a nuestra Universidad para encontrar los caminos donde integremos a todos los grupos que están tan lastimados”. *J*

CULTURA

GACETA UNAM | 8 de noviembre de 2021 • 19



Foto: Benjamín Chaires.

El rector Graue en la Academia de San Carlos

La UNAM, semillero de ideas libertarias y compromiso social

Ceremonia conmemorativa por el 240 aniversario

MIRTHA HERNÁNDEZ

Nuestra casa de estudios es un semillero de ideas libertarias, de pensamientos críticos e independientes, de un compromiso social –a toda prueba– con nuestra nación, y con una inmensa capacidad creativa, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Al presidir la ceremonia conmemorativa por el 240 aniversario de la Academia de San Carlos, aseveró que un fiel reflejo de lo anterior son las facultades de Artes y Diseño (FAD) y de Arquitectura, sus herederas inmediatas.

“Resguardan orgullosamente este patrimonio nacional, abierto a todas las corrientes artísticas y de pensamiento –y político, por supuesto–, preservando saberes, investigando y difundiendo las mejores expresiones artísticas”, indicó.

Luego de felicitar encarecidamente a toda la comunidad de la Facultad de Artes y Diseño por estos primeros 240 años, agregó: esta comunidad es el vínculo entre

el arte y los altos valores que nos definen como seres humanos, como institución y como país.

Son ustedes motivo de satisfacción y orgullo de nuestra Universidad, expresó acompañado por el presidente en turno de la Junta de Gobierno, Vicente Quirarte Castañeda; del secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, y la directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, Angélica Rocío Velázquez Guadarrama.

Graue Wiechers recordó que por la academia pasaron figuras como Francisco Díaz de León Medina, José María Velasco, Manuel Tolsá, Antonio Rivas Mercado, Saturnino Herrán, José Clemente Orozco y Diego Rivera, quienes crearon, en distintos momentos, la vanguardia de los movimientos que consolidaron nuestra identidad nacional.

Previamente, el director de la FAD, Gerardo García Luna Martínez, hizo un reconocimiento a la figura del estudiante de la academia: a las mujeres y hombres que han sido perseverantes en el anhelo de ser artistas o diseñadores, que defendieron su vocación en el seno de la familia o resistieron la injusta devaluación de

su quehacer, en comparación con otras profesiones, supuestamente más dignas y trascendentes en el progreso del nuevo orden mundial. “Hoy queremos celebrar a los espíritus atormentados, a los infantes rebeldes, a los contestatarios, a aquellos que innovaron desde la maestría de la técnica o los que generan ruptura desde la sensibilidad y la crítica”, expuso.

Como parte de la conmemoración, añadió, también se realiza un reconocimiento al esfuerzo de maestras y maestros, por lo que la galería de la academia lleva, desde hoy, el nombre de Manuel Felguérez. Además, el 9 de noviembre se inaugurarán dos exposiciones: una sobre el diseño en la FAD y la otra será una retrospectiva de la obra del decano y maestro en dibujo, Jorge Chuey Salazar.

Al hacer uso de la palabra, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, director de la FA, rememoró que esa entidad tiene sus orígenes en la Academia de San Carlos y citó la obra de José Vasconcelos *El desastre*, en la cual comparaba la historia de las instituciones con la manera en que se levantaron algunas catedrales europeas sobre templos romanos y celtas, entre otros. “La catedral visible no hubiera sido posible sin las etapas previas”.

Asimismo, anunció que para celebrar el 240 aniversario de la Academia de San Carlos, las dos facultades imprimirán un libro con una selección de documentos fundacionales que datan de 1781 a 1784.

El profesor emérito de la FAD, José de Santiago Silva, externó que el arte en su carácter de producción simbólica “es por naturaleza factor de cambio, compromiso social y progreso”. Hizo un recuento de los maestros entrañables que tuvo en la academia, entre los cuales citó a Benjamín Coria Peña, Elisa Vargaslugo Rangel, Alfonso Pallares del Portillo, Francisco Moreno Capdevila y Gabriel Fernández Ledesma, entre otros.

En esta esta entidad académica, dijo, tanto él como múltiples generaciones aprenden el afán de ser útil y de colaborar en la construcción de una sociedad mejor, más rica espiritualmente y más justa.

En representación de los alumnos de la Facultad de Artes y Diseño, Mariana Acevedo Erdman resaltó que los 240 años de la Academia de San Carlos conjuntan tradición y cambio, pues en ellos ha habido reaprendizajes de sus formas de hacer arte.

La también consejera técnica de la FAD consideró necesario abrir más espacios para las mujeres en el arte, ya que si bien representan 70 por ciento de la matrícula en esta Facultad, no tienen la misma presencia en museos y galerías.*J*

Trabajos elaborados por egresados y profesores

Nueve filmes de la ENAC en la selección oficial del festival de Morelia

Al motociclista no le cabe la felicidad en el traje y Cartas desde el país de los Tarahumaras, premiados

El Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM) 2021 culminó su decimonovena edición con la selección de seis filmes que participaron en la categoría de cortometraje mexicano de documental, tres cortometrajes de ficción, así como un largometraje en desarrollo dentro de la categoría Impulso Morelia, elaborados por egresados y profesores de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC).

El cortometraje *Al motociclista no le cabe la felicidad en el traje* de Gabriel Herrera Torres fue ganador del Ojo, en cortometraje mexicano de ficción; con diseño de producción de Luis Castañeda de la Garza, cineasta y profesor de la ENAC, y la producción de la egresada Susana Bernal.

La cinta es una recreación lúdica con papeles invertidos que apunta a la arrogancia de los conquistadores coloniales. Un individuo seguro de que sólo él puede explorar la selva con una hermosa motocicleta que nunca prestaría a nadie.

Por su parte, Federico Cecchetti Márquez obtuvo el Premio de Estudios Churubusco por *Cartas desde el país de los Tarahumaras*, proyecto participante en el programa Impulso Morelia. Contó con la intervención de los egresados Iván Hernández como cinefotógrafo, Luis Castañeda, quien hizo el registro sonoro, Alisarine Ducolomb, encargada del diseño de arte, y Crispín Zaragoza como asistente de dirección.

Esta película relata la vida del chamán Rayenari, la cual cambia tras la llegada del poeta Antonin Artaud, quien busca el conocimiento espiritual tarahumara. Rayenari lo introduce al ritual del peyote. Sin embargo, el vate abandona la ceremonia y pierde su alma.

Por otra parte, la ENAC fue representada por la tesis filmica *Madrugada en un mundo perfecto*, de Daniel Humberto Campos Ramírez. El cortometraje relata

la historia de Mariana, una chica de 18 años que al regresar a casa después de trabajar y estudiar debe tomar una ruta alternativa luego de que el Metro dejara de dar servicio por un accidente en la noche. En el camino conoce personajes y situaciones que la harán notar aspectos de su vida y su relación con el mundo.

Producciones externas

Otras producciones externas que formaron parte de la comunidad de egresadas y egresados en la Selección Oficial del Festival de Cine de Morelia dentro de las mismas categorías de cortometraje mexicano de documental y ficción fueron:

En el humo, de Diego Granadillo Novoa, primer titulado de la generación inicial de la Licenciatura en Cinematografía de la ENAC. Este documental trata sobre el basurero municipal de Tultitlán, Estado de México, el cual fue cerrado por ser considerado fuente de contaminación.

Adrenalina, de Alberto Arnaut Estrada, egresado de la Maestría en Cine Documental, así como del escritor y editor Diego Rabasa, profundiza el infortunio de las nuevas generaciones. Intenta contextualizar el norte de México más allá de etiquetas con un análisis de deseos, dudas existenciales y anhelos impacientes.

La fuga, de Kani Lapuerta Laorden, maestro en Cine Documental y educador social, quien goza de una vasta trayectoria en proyectos y espacios disidentes en torno a la hegemonía de género, la heterosexualidad y la corporalidad. El

filme acompaña el viaje interno de ocho hombres que a través de un taller de teatro van transitando por las diferentes prisiones que habitan.

Son para tres, de Emilio Aguilar Pradal, formado en el CUEC (hoy ENAC) cuenta la historia de tres personas que han decidido romper los estereotipos marcados por la sociedad y construir una nueva realidad, donde el amor, la solidaridad y los bailes son los ejes. Ello sucede en el oriente de Ciudad de México.

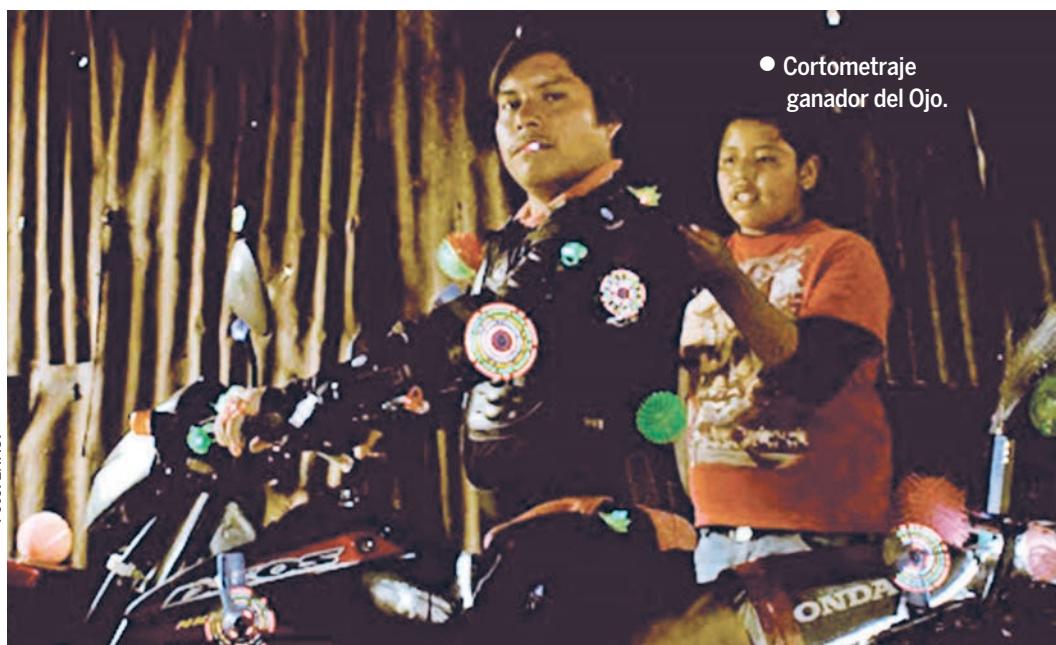
Paralelo 28, de Santiago Bonilla García, retrata las condiciones de los trabajadores en la mayor mina de sal del mundo, en el norte de México, y cuenta la historia de un perro-soldado tuerto que roba el almuerzo de los trabajadores.

El sueño más largo que recuerdo, de Carlos Lenin Treviño Rodríguez, egresado de la ENAC, aborda las memorias, las luchas internas, la esperanza y desesperanza de quienes viven con un familiar desaparecido por la guerra contra el narcotráfico.

El grillo, producido por Carlos Hernández Vázquez, contó con la participación de las egresadas de la ENAC, Isabel Barajas Torres como coproductora y Nancy Cruz Orozco como editora. Cuenta acerca de un joven boxeador que entrena junto a su mejor amigo y otros púgiles. *El grillo* se convierte en padre y comienza a llevar a su recién nacida al gimnasio.

El Festival Internacional de Cine de Morelia 2021 se llevó a cabo del 27 de octubre al 1 de noviembre.

ENAC



● Cortometraje ganador del Ojo.

Dirigirá la Facultad durante el periodo 2021-2025

Tomás Humberto Rubio Pérez continuará al frente de la FCA

La Junta de Gobierno de la UNAM, en sesión ordinaria, designó a Tomás Humberto Rubio Pérez director de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) para un segundo periodo, 2021-2025.

Rubio Pérez realizó sus estudios profesionales en Contaduría y la maestría en Administración de Organizaciones en la FCA de la Universidad Nacional. Cursó los diplomados de Historia del arte occidental, Administración aplicada a la micro, pequeña y mediana empresa, Gerencia estratégica de costos y Contribuciones fiscales, entre otros.

Cuenta con diplomados de actualización, como participante y expositor, específicamente en áreas como auditoría, fiscal y ética. Asimismo, con cursos, talleres y seminarios en lo relativo a comportamiento del alumnado; administración de instituciones de educación superior; formación de coordinadores de programas institucionales de tutoría de escuelas y facultades; herramientas tecnológicas para el apoyo de las tutorías a distancia, entre otros.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo, definitivo. Posee el estímulo PRIDE nivel C. En la Facultad se ha desempeñado como secretario de la dirección, secretario de Relaciones y Extensión Universitaria, secretario general y el actual titular de la entidad.

Posee una antigüedad académica de 20 años. Ha impartido las asignaturas: Contabilidad; Tendencias e Innovaciones en la Contaduría; Seminario de Ética en los Negocios; Ética en las Organizaciones y Análisis del Entorno Económico,



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

• Amplia experiencia académica.

Político y Social, esta última es la que da actualmente, en dos grupos de licenciatura. Ha sido tutor del Programa de Posgrado de Maestría; del Programa Institucional de Tutoría, del Programa de Alta Exigencia Académica y del Programa de Tutores de Contabilidad Avanzada.

Ha publicado artículos para la Revista Contaduría Pública, que edita el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y uno para la Revista Latinoamericana de Psicología y es coautor de varios libros.

Entre sus actividades de difusión se cuentan la organización de diferentes congresos, incluidos el de investigación de la Facultad, el internacional de sistemas de salud, el primer encuentro de empoderamiento de la mujer y los de educación e información

financiera; primer Festival de Internacionalización FCA-UNAM; semanas académicas y deportivas; festivales culturales, así como un sinnúmero de conferencias, carreras atléticas, encuentros de responsabilidad social y de administración sustentable, entre otros.

Es Profesor Visitante Ilustre por resolución del Consejo Superior de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; ha sido acreedor del reconocimiento de Profesor Distinguido, otorgado por el Colegio de Contadores Públicos de México. En el Instituto Mexicano de Contadores Públicos es vicepresidente de Docencia del Comité Ejecutivo Nacional desde 2016.

Presidente del comité organizador del festejo de los 90 años de la FCA; en 2018 fue creador del Programa Académico de Capacitación para el Empoderamiento de la Mujer, en 2007 formó parte del comité organizador de los 100 años de Contaduría en México, evento organizado por el IMCP; integró el comité organizador del Encuentro Conmemorativo de los 75 años del Servicio Social Universitario; en 2007 formó parte del comité organizador del Maratón Nacional de Conocimientos en Finanzas y Fiscal para la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración y en 2006 el subcomité de Planeación que organizó la X Exposición de Orientación Vocacional para la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, UNAM. Desde 2006 forma parte de la Sociedad de Egresados de la FCA; de 2013 a 2015 fue miembro de su Consejo Directivo; y actualmente es presidente honorario de la misma.



¡VOTA! 11 de noviembre

Jornada Electoral
para la elección de tus representantes ante el
Consejo Universitario

**Centro de Atención
Telefónica (CAT)**
55 56 22 15 50
(10 y 11 de noviembre)

ACUERDO POR EL CUAL SE CANCELA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO DE MUSEOS Y ESPACIOS MUSEOGRÁFICOS

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que el 22 de mayo de 2017 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario de Museos y Espacios Museográficos (SUMyEM)*, con el objeto de consolidar e impulsar investigaciones multi e interdisciplinarias en las áreas relativas a colecciones musealizadas, museos y espacios museográficos de la UNAM, que garanticen su preservación, accesibilidad, estudio, desarrollo y divulgación en diferentes medios.

Que la Universidad es una institución en constante transformación, cuya estructura se modifica para adaptarse a los requerimientos que demanda el crecimiento y desarrollo de esta Casa de Estudios.

Que es necesario innovar los seminarios universitarios para responder a los fines de la Institución, con la optimización de recursos y la reorganización de estructuras, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

En razón de lo anterior, en el marco de los procesos destinados a revisar, adecuar y fortalecer las labores académicas en la Universidad, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se cancela el Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario de Museos y Espacios Museográficos (SUMyEM).

SEGUNDO. Los recursos humanos, financieros y materiales del SUMyEM, se transfieren a la Secretaría de Desarrollo Institucional.

TERCERO. Los proyectos y las obligaciones que se encuentren pendientes a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, deberán concluirse conforme a las disposiciones vigentes al momento en el que se iniciaron.

CUARTO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de noviembre de 2021

El Rector

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers



**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR: SPASU/DGAPSU/005/2021

ASUNTO: USO DE ESTACIONAMIENTOS EOU

**COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS,
INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
PRESENTE**

Con la finalidad de contribuir y colaborar con la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, para agilizar la vialidad y auxiliar en la atención del parque vehicular que transita y acude a este *campus* de Ciudad Universitaria, en beneficio de la comunidad universitaria y visitantes se les informa que:

El Estadio Olímpico Universitario (EOU) ofrece acceso gratuito a la comunidad universitaria, así como aquellos que así lo requieran, en sus estacionamientos números 1, 2, 3, 4 y 8, a través de una tarjeta de acceso gratuito. Todos los interesados deberán descargar de la página: <http://www.seguridadyproteccion.unam.mx/PC3/eou.php> el formato de la solicitud de dicha tarjeta, aviso de privacidad y obligaciones del usuario, los cuales deberán llenar y enviar escaneados junto con los documentos que se mencionan según sea el caso, al correo: eou.tarjetasproximidad@dgapsu.unam.mx durante el período del 11 de octubre de 2021 al 03 de diciembre de 2021.

TRÁMITE	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
PRIMERA VEZ	Tarjeta de circulación vigente. Licencia de conducir vigente. Credencial universitaria vigente (alumno, académico, administrativo) Tira de materias (estudiantes) Último talón de pago (trabajadores)	Como respuesta recibirán un correo electrónico, en donde se les darán indicaciones para poder recoger la tarjeta electrónica.
REACTIVACIÓN	Tarjeta de circulación vigente. Licencia de conducir vigente. Credencial universitaria vigente (alumno, académico, administrativo) Tira de materias (estudiantes) Último talón de pago (trabajadores)	Al contar ya con su tarjeta electrónica, la reactivación se dará en un plazo de 24 hrs., posterior al envío de sus documentos.
REPOSICIÓN	Tarjeta de circulación vigente. Licencia de conducir vigente. Credencial universitaria vigente (alumno, académico, administrativo) Tira de materias (estudiantes) Último talón de pago (trabajadores)	Recibirán un correo electrónico de respuesta, en donde se les darán indicaciones para poder realizar el pago de \$150.00 correspondiente al costo de su reposición y recoger la tarjeta electrónica.

La vigencia de las tarjetas es de un año lectivo, por ello, las personas que actualmente cuenten con una, deberán realizar el trámite para su reactivación.

Asimismo, se informa que con motivo de la celebración de eventos en el EOU, el acceso a los estacionamientos puede ser restringido; por lo que no se podrá hacer uso de dicha tarjeta para ingreso a eventos deportivos, culturales, etc.

Para el público en general que no cuente con tarjeta de acceso gratuito, se encuentra disponible el estacionamiento número 6, de cobro por tiempo de permanencia.

**ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 21 de octubre de 2021.
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y de conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020 y el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del pasado 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará de manera no presencial/vía remota/ a distancia, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área de **Ingeniería Metalúrgica con especialidad en "Modelado y simulación de procesos electroquímicos"**, con número de registro **15105-79** y sueldo mensual de \$23,461.92, de acuerdo con las siguientes:

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera no presencial/vía remota/ a distancia, a través de las plataformas digitales disponibles y los correos institucionales especificados en la misma.

Para poder participar, los interesados deberán contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU)*, ya sea temporal** o permanente.

*El participante deberá estar en contacto con el personal de la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de la Facultad de Química para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

**Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

La Facultad de Química se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: **capa_concursos@quimica.unam.mx**
- Aula Virtual CUAED "Zoom", a través de la cual se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora).
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y

- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados que participen en los procesos de ese concurso.

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Corrosión y Protección (1731).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Modelación matemática y simulación computacional de protección catódica".

La entrega de las pruebas relativas a los incisos a) y d), deberán ser enviadas al correo electrónico **capa_concursos@quimica.unam.mx** en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a las pruebas relativas a los incisos b) y c), éstas se realizarán a través del Aula Virtual CUAED "Zoom" en la fecha y horario que se determine en la notificación correspondiente.

Documentación requerida

De acuerdo con lo anterior, para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar la información y documentación necesaria a la Coordinación de Asuntos del Personal Académico, a través del siguiente correo electrónico: **capa_concursos@quimica.unam.mx**, e inscribirse por el mismo medio dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, entregando la siguiente documentación digitalizada en formato PDF. El horario de recepción será de las 8:30 y hasta las 18:00 horas de lunes a viernes.

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales de la Facultad de Química.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química.
- Acta de nacimiento.



4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales entregados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual el participante se obliga a no divulgar ni grabar en audio o video, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.
9. Relación pormenorizada de la documentación que será entregada y señalización del correo electrónico y número telefónico de contacto.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida y de que el participante cumple con las Bases señaladas, la Facultad de Química, vía correo electrónico, le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará por la misma vía la(s) fecha(s) específica(s) en que deberá presentar cada una de la prueba(s) establecida(s) en esta convocatoria.

El participante deberá acusar de recibido cada uno de los correos electrónicos enviados por la Facultad de Química, lo que hará constar la recepción y participación del mismo en el concurso. En caso de no acusar de recibido, se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química, enviará el resultado del concurso al correo electrónico que el participante proporcione en su inscripción. Dicho resultado, surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El participante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer por escrito el recurso de revisión, dicho plazo se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique por correo electrónico la resolución del Consejo Técnico. Para ello, el participante deberá dirigir su escrito al director de la Facultad, debidamente fundamentado y ofreciendo pruebas si es el caso, a los siguientes electrónicos: **directfq@unam.mx** y **capa_concursos@quimica.unam.mx**

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57

del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de noviembre de 2021.

El Director
Dr. Carlos Amador Bedolla

Centro de Ciencias Genómicas

El Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **02828-42**, con sueldo mensual de \$18,070.76, en el área de **Genómica Funcional de Procariontes**, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

Examen teórico y práctico sobre los siguientes temas:

1. Técnicas para la extracción, purificación de DNA y RNA, obtención de mutantes, purificación de proteínas implicadas en el metabolismo del carbono en Rhizobiales.
2. Determinación del crecimiento bacteriano, técnicas de purificación y medición de las enzimas piruvato carboxilasa y fosfoenolpiruvato carboxilasa.
3. Experimentos en invernadero, tratamiento de semillas de frijol, preparación de inoculantes, medición de parámetros en experimentos de fijación de nitrógeno, incluida la medición de actividad de nitrogenasa mediante cromatografía de gases.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación COy Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Ciencias Genómicas, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Cuernavaca, Morelos., a 8 de noviembre de 2021

El Director
Dr. Christian Sohlenkamp

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de*



Méjico (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **79613-44**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Análisis de Escenas Auditivas**, para trabajar en la Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular un proyecto de investigación sobre análisis de escenas auditivas, en aplicaciones de procesamiento en tiempo real de audio, específicamente localización, separación y clasificación de fuentes sonoras en ambientes reales. El proyecto de investigación debe incluir elementos que demuestren la capacidad del candidato para desarrollar algoritmos que requieran pocos recursos computacionales y de hardware.
- Presentación oral del punto anterior.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación COy Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona

aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones en Matemáticas

Aplicadas y en Sistemas, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de noviembre de 2021

El Director

Dr. Ramsés Humberto Mena Chávez

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03547-23**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Bioquímica y Biología Estructural**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar en un máximo de 15 cuartillas de extensión a doble espacio (Arial, 11 pts.) un proyecto de investigación sobre: Dinámica e interacciones de los organelos sub-celulares y su relación con la regulación de la diferenciación celular.
2. Presentación oral del proyecto propuesto ante la Comisión Dictaminadora de este Instituto.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación COy Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de



notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Fisiología Celular, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación*

de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03544-33**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Neurociencias**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar en un máximo de 15 cuartillas de extensión un proyecto de investigación sobre: Circuitos neurobiológicos asociados a la memoria de reconocimiento gustativa y contextual.
2. Presentación oral del proyecto propuesto ante la Comisión Dictaminadora de este Instituto.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Fisiología Celular, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá

efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Cd. Mx., a 8 de noviembre de 2021

La Directora
Dra. María Soledad Funes Argüello

Instituto de Biología

El Instituto de Biología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04335-03**, con sueldo mensual de \$ 20,329.60, en el área de **Entomología Sistemática**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito, con un máximo de 15 cuartillas, un proyecto de investigación sobre Sistemática de escarabajos descortezadores de la subfamilia Scolytinae (Curculionidae) de México.



- Exposición oral sobre el tema de Biología integrativa de escarabajos de la subfamilia Scolytinae (Curculionidae). Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria. Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:
 - a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación COy Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
 - b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
 - c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Biología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04140-93**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Botánica Sistemática**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito, con un máximo de 15 cuartillas, un proyecto de investigación sobre Diversidad y evolución de la familia Annonaceae y sus parientes en México y otras familias del orden Magnoliales en México.
- Exposición oral sobre el tema: El estado del conocimiento de la sistemática de Annonaceae en México.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;

- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de noviembre de 2021

**La Directora
Dra. Susana Aurora Magallón Puebla**



SECRETARÍA
GENERAL
UNAM



CONVOCATORIA Beca HumanidadEs Solidaria

PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE NIVEL
LICENCIATURA 2022-1



La Coordinación de Humanidades a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), convocan a estudiantes de nivel licenciatura, que pueden ver comprometido el seguimiento de sus estudios universitarios por el embate económico derivado de la contingencia sanitaria por Covid19, a participar en el proceso de selección de beneficiarias(os). las(os) estudiantes interesadas(os) deberán cumplir además con los siguientes:

REQUISITOS

- 1.Ser mexicana(o).
- 2.Estar inscrita(o) en la UNAM en el sistema escolarizado de nivel licenciatura 2022-1.
- 3.Contar con una cuenta de correo electrónico vigente y personal, con Clave Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizadas(os) y notificadas(os) sobre el medio de pago en caso de resultar beneficiarias(os).
- 4.Registrar la solicitud de ingreso a la beca a través del Portal del Becario en el Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>).
- 5.Pertenecer a hogares cuyo ingreso familiar sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales.
- 6.Alumnas(os) con promedio igual o mayor a 7.0.
- 7.No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie, otorgado para su educación por organismos públicos o privados al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa.
- 8.Las(os) estudiantes no deben haber sido sancionadas(os) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- 9.Elaboración de carta de exposición de motivos a través de la cual la o el estudiante presente de manera extensa no sólo las razones para recibir el apoyo, sino cómo continuar con sus estudios universitarios podría convertirse en un agente de cambio en su comunidad, firmando así su compromiso a concluir el periodo escolar para el cual se entrega el apoyo económico.
- 10.Ser postulada(o) por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen, a través del "Módulo de postulación de aspirantes", en el sistema INTEGRA.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- 1.La beca consiste en un apoyo económico, por un monto total de **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)**, el cual será otorgado en una sola exhibición después de la publicación de los resultados, siempre y cuando las(os) alumnas(os) permanezcan inscritas(os) en el ciclo escolar 2022-1.
- 2.Para recibir el beneficio económico, la(s) becaria(s) debe contar con identificación oficial (para mayores de edad: INE; menores de edad: credencial vigente de la UNAM, CURP y número de celular vigente. En ambos casos deben presentar los documentos adicionales que se les indique), debe leer las instrucciones que se enviarán a través del Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>) a su buzón de mensajes, y también debe consultarla en el Portal del Becario (<https://www.becarios.unam.mx>).
- 3.El pago será otorgado después de la publicación de resultados, siempre y cuando la(s) beneficiaria(s) cumpla con lo indicado en el punto 2 de este apartado.

En caso de que las(os) alumnas(os) beneficiarias(os) incumplan con algún requisito establecido en la presente convocatoria, se cancelará la beca y el pago correspondiente a la misma.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

- a)En caso de que la(s) estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas.
- b)No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior, esta información se confirmará con lo que se tenga registrado en DCGA.
- c)Esta beca es incompatible con la Beca de Apoyo a la Manutención, Mujeres Universitarias, Fortalecimiento Académico y Alta exigencia Académica, STUNAM, AAPAUNAM, Beca Grupos Vulnerables, o cualquier otra beca de tipo económico con objetivo similar emitida por dependencias/entidades/facultades o planteles de la UNAM, SEP, gobierno local o federal.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Al momento de solicitar la beca:

Las(os) aspirantes a la beca, deberán ponerse en contacto con el "Enlace de Becas" de su facultad o plantel para consultar y presentar la documentación requerida, para postularse en el Sistema INTEGRA:

- 1)Carta de exposición de motivos a través de la cual la o el estudiante presente de manera extensa no sólo las razones para recibir el apoyo, sino cómo continuar con sus estudios universitarios podría convertirse en un agente de cambio en su comunidad, firmando así su compromiso a concluir el periodo escolar para el cual se entrega el apoyo económico y cualquiera de los siguientes comprobantes:

- a)Copia de la prueba de laboratorio positiva a SARS-Cov-2 y dictamen médico que acredite las afectaciones graves sufridas por familiar-sostén a causa de la Covid-19.
 - b)Acrediten por medio de acta de defunción (copia) el fallecimiento a causa de COVID-19 del familiar-sostén.
 - c)Estudiantes cuya madre, padre o tutor haya perdido el empleo. Debe presentar copia Constancia de desempleo del patrón o del IMSS.
- 2)Documentos adicionales que la facultad o plantel determine para llevar a cabo la validación correspondiente en el Sistema Integra.

Los documentos deberán de ser enviados al "Enlace de Becas", de acuerdo al procedimiento que les indiquen. Los documentos deberán ser guardados por la facultad o plantel.

Al momento de resultar beneficiarias(os):

- Deberán atender puntualmente el "Procedimiento" que se les enviará en el módulo de "Mensajes", en su perfil de INTEGRA y en el correo electrónico que proporcionaron al momento de registrar la solicitud.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

a)El periodo de recepción de solicitudes será a partir del **27 de octubre al 09 de noviembre de 2021. Este periodo es improrrogable.**

b)(Las) interesaradas(os) en participar deberán ingresar a la página electrónica del Portal del Becario (<https://www.becarios.unam.mx>), para leer la convocatoria y realizar su registro en el Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>), proporcionar su usuario y contraseña, y llenar la solicitud oficial de ingreso a la beca. Una vez que haya sido debidamente contestada, deberán imprimir y conservar el comprobante que emite el Sistema INTEGRA, el cual servirá como acuse de recibo.

c)Declarar a través del Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>) y bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, no se cuenta con otro beneficio similar o en especie, no se han concluido otros estudios de educación superior y conocen los derechos y obligaciones que adquieren como beneficiarias(os) del programa.

d)(Las) interesaradas(os) en solicitar la beca deberán ponerse en contacto con el "Enlace de Becas de su facultad", y enviar la documentación necesaria para la priorización que dichos planteles requieran para "validar la postulación" a través del Sistema INTEGRA. Las solicitudes que no sean "postuladas" por la Facultad y/o plantel no serán consideradas para la asignación.

e)Los "Enlaces de Becas" de las Facultades y Planteles, podrán consultar el "reporte" de aspirantes registrados, e indicarlos, en caso de ser necesario la documentación requerida, para verificar el cumplimiento de requisitos y con ello, "postularlos" a través del Sistema INTEGRA, en el módulo de postulaciones de aspirantes. **Lo anterior del 27 de octubre al 14 de noviembre de 2021.**

f)El Comité Institucional de Becas UNAM dará a conocer los resultados del proceso de selección de beneficiarias(os) el 25 de noviembre de 2021. Los resultados emitidos por el Comité son inapelables.

g)Para la Consulta de Resultados deberán ingresar al Sistema INTEGRA e imprimir la documentación que las(os) acredita como becarias(os) del programa (<https://www.integra.unam.mx>) proporcionando usuario y contraseña.

h)Para el cobro de la beca, las(os) beneficiarias(os) deberán llevar a cabo el procedimiento que se les indique a través del módulo de mensajes del Sistema INTEGRA y en el correo electrónico registrado en la solicitud. Dicho procedimiento debe realizarse en tiempo y forma, de lo contrario la beca será cancelada.

i)La DGOAE revisará las solicitudes registradas de las(os) aspirantes, verificará que cumplan con los requisitos establecidos, y presentará la información al Comité Técnico del Programa para la selección de las(os) beneficiarias(os).

j)Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será analizada por el Comité Técnico del Programa.

k)En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por la alumna(o), la beca será cancelada aun cuando ya haya sido asignada.

OBLIGACIONES Y CAUSAS DE CANCELACIÓN

- a) Es obligación de la(s) beneficiaria(s) proporcionar los datos correctos de contacto en la solicitud realizada en INTEGRA (CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO, etc.).
- b) Es obligación de la(s) beneficiaria(s) revisar constantemente su perfil en el Sistema INTEGRA y correo electrónico para verificar los mensajes que se le hagan llegar.
- c) Es responsabilidad de la becaria(s) dar seguimiento de manera personal a la cuenta bancaria de depósito de la beca y cualquier situación relacionada con el banco que la emita.
- d) La beca podrá ser cancelada en caso de que la(s) alumna(s) proporcione información falsa o incorrecta para el proceso de su solicitud de beca y trámites correspondientes.
- e) La beca podrá ser cancelada por abandono, baja temporal o suspensión de estudios.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

a)La asignación se realizará tomando en cuenta principalmente cualquiera de los siguientes criterios de priorización:

I. Estudiantes que hayan presentado copia, prueba de laboratorio positiva a SARS-Cov-2 y dictamen médico que acredite las afectaciones graves sufridas por familiar-sostén a causa de la Covid-19.

II. Estudiantes que acrediten por medio de acta de defunción (copia) el fallecimiento a causa de COVID-19 del familiar-sostén.

III. Estudiantes cuya madre, padre o tutor haya perdido el empleo. Debe presentar copia Constancia de desempleo del patrón o del IMSS al responsable de becas de su plantel.

b) Mayor necesidad económica de acuerdo con el Sistema de Ingresos Familiares (SEIF) reportado por la Dirección General de Planeación.

c) Mejor desempeño académico.

Correo de modalidad: becahumanidadessolidaria.unam@gmail.com



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CDMX, a 27 de octubre de 2021 EL COMITÉ TÉCNICO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



www.dgoae.unam.mx



/BecariosUNAM



@BecariosUNAM



BECARIOS UNAM



En el marco del 10° aniversario del PUDH de la UNAM y a 32 años de la Convención sobre los Derechos del Niño



FORO: Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Retos para su protección en el contexto actual.

Transmisión



<https://www.facebook.com/PUDH.UNAM>
<https://www.facebook.com/childfundmx>

10 y 11 de
Noviembre 2021
9:00 am

Coordinación:
Ana Lilia García Altamirano
Sonia Bozzi
Luis Raúl González Pérez
Ismael Eslava Pérez
Lourdes Zariñán
Yil Felipe Wood



- ▶ Se otorgará constancia con valor curricular con previo registro al correo mario.naranjor@unam.mx, por favor envíe el nombre y apellido como desea que aparezca en la constancia.



CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS DE GÉNERO



GRRRRR

**Género: Rabia, Ritmo, Rima,
Ruido y Responsabilidad**

DEL 10 AL 12 DE NOVIEMBRE

<https://cieg.unam.mx/xxviii-coloquio/>

The poster features a blue background with a world map showing Europe and Africa. A thermometer is placed on the Earth's surface over Africa, with green arrows indicating heat moving towards Europe. Below the map, a globe shows a similar pattern. On the left, there is a video camera icon. The title 'Diálogos de la UNAM ante la COP26 y el Clima Futuro' is written in large white and yellow text. Below it, the dates '4 - 11 NOV 2021' and times '11:00 MX / 17:00 UK' are listed. A link to Eventbrite is provided: <https://www.eventbrite.co.uk/e/dialogos-de-la-unam-ante-la-cop-26-y-el-clima-futuro-tickets-193996056427>. Logos for UNAM-Reino Unido, Centro de Estudios Mexicanos, and Centro de Ciencias de la Atmósfera are at the bottom.

The poster features a woman in a black dress and hat standing in front of a colorful mural. To the right, the text 'CONVOCATORIA' is at the top, followed by 'AL FILO DE LA LENGUA' in large yellow letters, and 'IV EDICIÓN ESPECIAL INTRAMUROS' below it. A logo for 'PONTE PUMA' is in the top right corner.

La Coordinación de Difusión Cultural UNAM, a través del Museo Universitario del Chopo convoca a estudiantes de todas las Facultades, FES, ENES y todas las Escuelas Nacionales de nivel licenciatura de la UNAM, a participar en el Festival Universitario de Rap Al filo de la Lengua. Cuarta edición intramuros.

Las personas interesadas concursarán con un video de buena calidad en el que interpretarán una composición de Rap. El video deberá tener una duración de 3 a 6 minutos y cumplir con los siguientes requisitos: una sola toma sin edición. Se prestará especial atención al flow y el desenvolvimiento en vivo. Fijar el encuadre de la cámara en plano general (de la cabeza hasta los pies, ¡se vale bailar!).

Si bien las temáticas son libres, se dará prioridad a temas sobre género, no violencia, memoria, justicia social. No se aceptarán composiciones misóginas, violentas, racistas o que hagan apología de la delincuencia o Hip Hop Gangsta.

Los videos de las personas ganadoras serán difundidas en la página web y en las redes sociales del museo, así como en cualquier otro medio de la Coordinación de Difusión Cultural, UNAM.

Para más información consulta las bases en: www.chopo.unam.mx

GRAN FINAL. VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 2021, 19:00 H



DEPORTES

GACETA UNAM | 8 de noviembre de 2021 • 37

LIGA MAYOR 2021

SEMANA 1

14-21

BORREGOS TEC.
GUADALAJARA

34-0

BORREGOS TEC.
MONTERREY

34-0

PUMAS
ACATLÁN



Foto: Juan Antonio López.

Historia de grandeza: 4-3 a Cruz Azul

¡Sí!

Pumas resurge de entre las cenizas, fiesta y cantos en el Olímpico Universitario, y la ilusión se extiende a la repesca

En un encuentro vertiginoso, de siete goles en total, Pumas avanza a la reclasificación al derrotar 4-3 a Cruz Azul en el Estadio Olímpico Universitario.

El juego arrancó con esperanzas para los auriazules al anotar tempranamente, al minuto 6, Arturo Ortiz de cabeza en

el cobro de un tiro de esquina. Eso daba el 1-0 con el que la escuadra de casa se adelantaba en sus anhelos... pero a ello siguió una dura respuesta de la Máquina Celeste, que se recetó tres tantos consecutivos por parte de Roberto Alvarado al 12, al 20 y al 43, para un triunfo parcial que parecía lapidario.

Así se fueron al descanso. Hubo apuestas por parte de los entrenadores, que terminaron siendo significativas: el de Cruz Azul, Juan Reynoso, buscó replegarse y conservar la ventaja; el de Pumas, Andrés Lillini, fortaleció la delantera. Y fue de esta manera como se logró darle la vuelta al marcador. En el primer minuto del segundo tiempo, dos rebotes de cabeza, por parte de Dinenno y Diogo de Oliveira, pusieron el esférico en los pies de Fabio Álvarez, quien no dudó en perforar la red por el poste derecho. Al 61, una incursión de Dinenno concluyó en un centro a primer palo, que resolvió de forma tajante el brasileño Diogo de Oliveira. Y al 83, una bola repelida por Jesús Corona cayó en los botines del mismo Diogo, quien selló la partida con un tiro cruzado, esta vez al poste izquierdo. Fue enorme la celebración en las tribunas, e incesantes los cantos.

Pumas accede a la repesca. *J*



● Patricio Falcón Izquierdo, Alejandro Revilla Beltrán, Isabela González Berazueta Burgos, Zoe Tuyu Salcedo, Daniela Rosales Robles, Tania Marina Grijalva Arroyo y Nicolás Falcón Izquierdo, integrantes de la Asociación de Rugby de la UNAM.

Se desarrolló en Canadá

Siete pumas en Mundial de Rugby

IFormaron parte de la selección nacional mexicana que participó en sus ramas femenil y varonil

Siete atletas de rugby de la UNAM formaron parte de la selección nacional mexicana que intervino, en sus ramas femenil y varonil, en el Serial Mundial de Rugby Sietes, un evento avalado por World Rugby y efectuado en Canadá.

El equipo mexicano, conocido como Serpientes, fue el invitado de la región y participó en los torneos internacionales durante dos fines de semana, en las ciudades de Vancouver y Edmonton. En el certamen femenil compitieron cuatro selecciones nacionales, mientras que el varonil lo disputaron 12 representativos de diferentes países, en lo que fue el primer evento internacional de rugby después de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Las jugadoras puma que representaron a México en la selección femenil fueron:

Isabela González Berazueta Burgos, *coach* del programa infantil de rugby de la UNAM y egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; así como Zoe Tuyu Salcedo, Daniela Rosales Robles y Tania Grijalva Arroyo, tres integrantes de la Asociación de Rugby de la UNAM. Todas ellas formaron parte del conjunto que enfrentó a las selecciones de Gran Bretaña, Estados Unidos de América y Canadá, en el torneo denominado Fast Four.

Isabela González, quien en esta oportunidad fue la capitana del representativo mexicano, comentó acerca del desempeño del equipo, que “pudo romper una barrera en cuanto al nivel de juego. En este torneo aplicamos estrategias que hemos desarrollado desde hace tiempo y hemos podido competir a este nivel, conducir el balón a una fase, conservarlo, avanzar y marcar contra equipos fuertes. Es un reflejo del trabajo que hemos hecho durante mucho tiempo”.

Patricio Falcón Izquierdo, Nicolás Falcón Izquierdo y Alejandro Revilla Beltrán, también de la Asociación de Rugby de la UNAM, fueron los elementos auriazules que representaron a México en la escuadra

varonil, y que hicieron frente a algunas de las mejores selecciones del rugby mundial, como por ejemplo España, Alemania, Canadá, Jamaica y Sudáfrica, este último campeón del certamen.

El integrante del conjunto puma de rugby y quien fungió como capitán de la escuadra nacional varonil, Patricio Falcón, expresó que ganaron experiencia al enfrentar a equipos profesionales. “Tienen una forma de entrenar distinta, son rápidos y explosivos. Por eso cada jugador nuestro se lleva un aprendizaje a sus respectivos clubes y, con ello, el nivel del rugby mejorará en el ámbito nacional”, dijo quien fue reconocido por la World Rugby en un video llamado *impact moment*, por una jugada defensiva en la cual evitó una anotación de Jamaica con una rápida carrera y potente tacleada.

“Este torneo de Canadá era algo que veíamos en la televisión, como muy lejano, pero estar ahí es algo increíble, fue mágico. Te quedas un poco en shock porque era uno de mis sueños estar ahí y se hizo realidad”, aseveró Alejandro Revilla, quien se formó deportivamente en la UNAM, primero en el fútbol americano y después en el programa de extensión de rugby.

Por su parte, Camilo Falcón Álvarez, presidente de la Asociación de Rugby de la UNAM, externó que “esta experiencia significa competir en la región y subir en el ranking. También es una oportunidad para fortalecer el rugby en nuestro país. Los invito a que cuando sea posible acudan al deportivo Harp Helú para sumarse, entrenar y conocer esta gran disciplina”. *g*

NEFTALÍ ZAMORA

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información

GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Coordinador de Edición
Sergio Guzmán

Gaceta Digital
Hugo Magüey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Leticia Olvera,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.



CODIGOS PELIGROSOS

14 VÍCTIMAS POR SEGUNDO EN EL MUNDO

REPRESENTAN EL 2 % DEL PIB MUNDIAL

EN PAÍSES SUBDESARROLLADOS EQUIVALEN A 36 % DEL PIB